

Revista Técnica

Publicación Quincenal
ILUSTRADA

FUNDADA EN ABRIL DE 1895

(Órgano de la "SOCIEDAD CENTRAL DE ARQUITECTOS" en su Suplemento "ARQUITECTURA")

ENRIQUE CHANOURDIE
DIRECTOR

SUPLEMENTO DE ARQUITECTURA

No. 51—Diciembre de 1908

SUMARIO

LAVALLE 422 -- Buenos Aires — *REP. ARGENTINA*

Sociedad Central de Arquitectos

Local Social: CANGALLO 833

NOMINA OFICIAL DE LOS SOCIOS

PRESIDENTE HONORARIO:

Arquitecto D. Juan A. Buschiazzo

SOCIOS HONORARIOS:

Ingeniero D. Luis A. Huergo
,, Dr. Manuel B. Bahía
,, Sr. Eduardo Aguirre
,, Carlos Thays
,, Ernesto de la Cárcova
Dr. Carlos M. Morales
Arquitecto D. José Bouvard

SOCIOS CORRESPONSALES:

Arq°. José M. Aubriot — *Montevideo*
» Héctor de Mello — *Rio Janeiro*

COMISIÓN DIRECTIVA

Presidente........ Paul B. Chambers
Vice-Presidente.. Pedro J. Coni
Secretario....... Arturo Prins
Tesorero......... Guillermo A. Harper

Vocales.......... E. Lauriston Conder, Emilio M. Lavigne, Amilcar Durelli

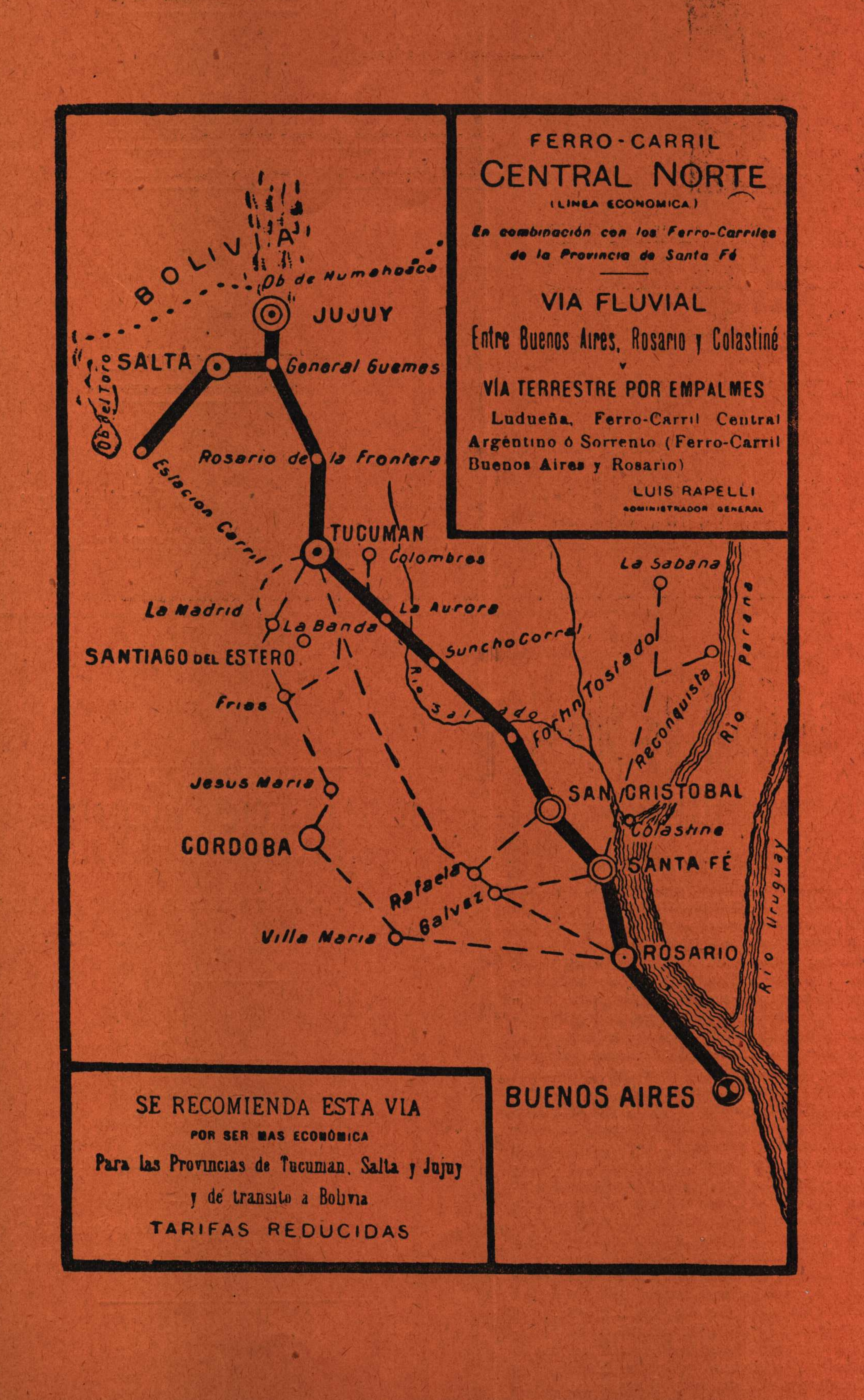
Suplentes........ C. Vidal Cárrega

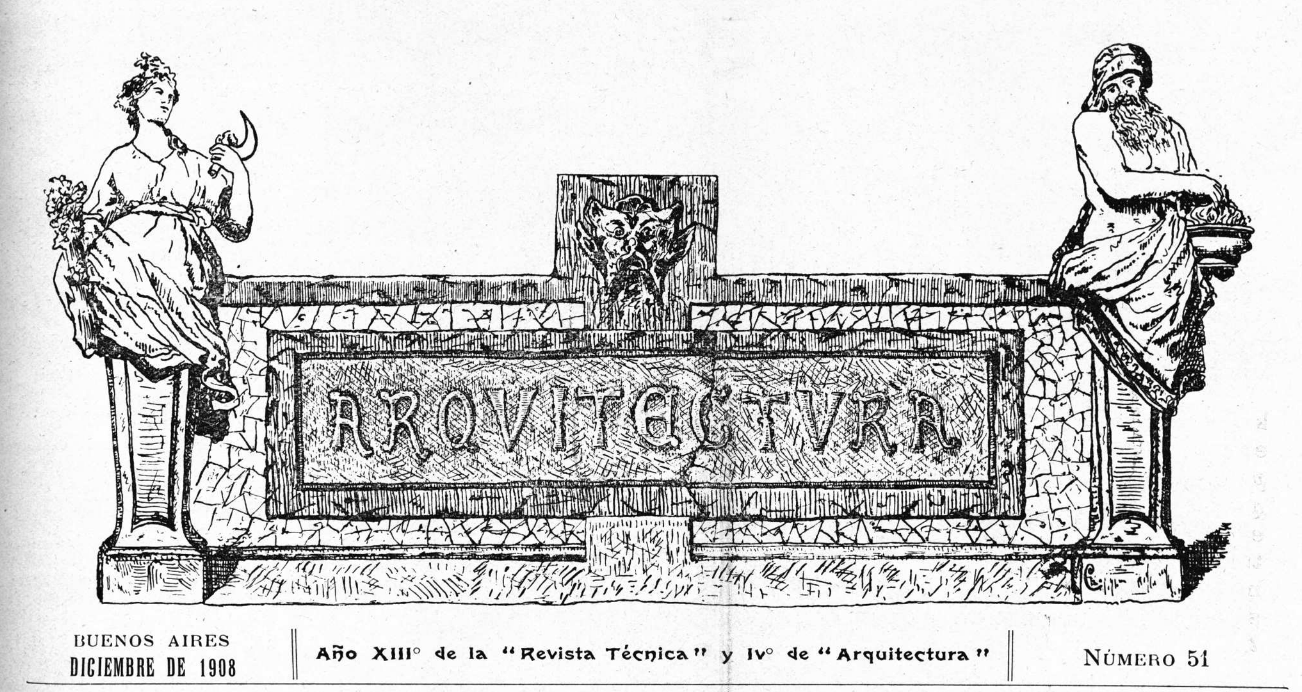
Asesor letrado: Dr. Agustín E. Klappenbach
Bibliotecario: Alberto M. Coni

SOCIOS ACTIVOS

Agote, Carlos
Agrelo, Emilio C.
Albertolli, Arnoldo
Albertolli, Giocondo
Aloisi, Gino
Aranda, Rafael
Bassett-Smith, W. B.
Bornhauser, Gaspar
Broggi, Luis A.
Brougnes, Osmin
Buigas Monravá, Cayetano
Buschiazzo, Juan A.
Buschiazzo Juan Carlos.
Chambers, Paul B.
Chistophersen, Alejandro
Collivadino, Federico L.
Conder, E. Lauriston
Coni, Molina Alberto
Coni, Pedro J.
Corti, Ceferino
Courtois, Ulric
Dieudonné, Fernando
Dormal, Julio
Doyer, Joh. J.
Dubois, Luis
Dunant, Jacques
Duparé, Gustavo
Durelli, Amilcar
Endres, Luis
Gainza, Alberto de
Gioja, Angel
Gentil, Pablo
Harper, G. A.
Hary, Pablo
Hugé, Emilio
Hurtré, Emilio
Inglis, Arturo
Jaeschke, Victor J.
Jürgensen, Pedro
Lavigne, Emilio M.
Lanús, Eduardo M.
Le Monnier, Eduardo
Lomax, Roberto H.
Maraini, José
Massini, Carlos
Medhurst Thomas, C. E.
Mirate, Salvador
Mitre, Emilio
Moreau, Ernesto
Morra, Carlos
Nordmann, Carlos
Nyströmer, Carlos
Ocampo, Manuel S.
Olivari, Alfredo
Paquet, Carlos E.
Flou, Augusto
Prins, Arturo
Quirno, Jorge
Ranzenhofer, Oscar
Sackmann, Ernesto
Schindler, Christian
Schmitt, Hans
Siegerist, Lorenzo
Silva, Angel
Sutton, Juan R.
Thomas, Luis Newbery
Torres Armengol, Manuel
Verga, Brambilla Orión A
Vidal, Daniel H.
Vidal Cárrega, Carlos
Walker, Herbert Boyd
Zücker, Alfred

Diciembre de 1908.


FERRO-CARRIL
CENTRAL NORTE
(LINEA ECONOMICA)
En combinación con los Ferro-Carriles
de la Provincia de Santa Fé
VIA FLUVIAL
Entre Buenos Aires, Rosario y Colastiné
y
VÍA TERRESTRE POR EMPALMES
Ludueña, Ferro-Carril Central Argentino ó Sorrento (Ferro-Carril Buenos Aires y Rosario)
LUIS RAPELLI
ADMINISTRADOR GENERAL
BOLIVIA
Ob de Humahoaca
JUJUY
SALTA
General Guemes
Ob del Toro
Estacion Cerril
Rosario de la Frontera
TUCUMAN
Colombres
La Madrid
La Banda
La Aurora
SANTIAGO DEL ESTERO
Suncho Corral
Rio Salado
Fortin Tostado
La Sabana
Reconquista
Rio Parana
Fries
Jesus Maria
CORDOBA
SAN CRISTOBAL
Colastine
SANTA FÉ
Rafaela
Galvez
Villa Maria
ROSARIO
Rio Uruguay
BUENOS AIRES
SE RECOMIENDA ESTA VIA
POR SER MAS ECONÓMICA
Para las Provincias de Tucuman, Salta y Jujuy
y de transito a Bolivia
TARIFAS REDUCIDAS



BUENOS AIRES
DICIEMBRE DE 1908

Año XIII° de la "Revista Técnica" y IV° de "Arquitectura"

NÚMERO 51

LOS CONCURSOS DE ACTUALIDAD

Nos ha ocurrido lo que tenía muchas probabilidades de sucedernos, á nosotros y otros muchos, si se tiene presente la parsimonia con que han procedido en la publicidad de sus actos y la exposición de los planos los jurados encargados de fallar en los concursos de proyectos para los edificios de la «Universidad y Colegio Nacional Central» y «Facultad de Ingeniería». Cuando llegó á nuestro conocimiento que dichos planos se hallaban en exhibición en el Pabellón Argentino y nos proponíamos hacer un estudio de los mismos que nos permitiera dar á nuestros lectores siquiera fuera una idea suscinta de la importancia de estos concursos en general, y, en particular, de los proyectos á ellos presentados, á cuyo objeto acudimos al Pabellón, un espectáculo muy distinto del que nos esperábamos se presentó á nuestros ojos. En lugar de la placidez que debía reinar en el vasto salón, con sus paredes cubiertas de cuadros más ó menos académicos, apenas interrumpida por uno que otro visitante silencioso, imperaba, en efecto, en él, un bullicio que no nos esplicábamos al subir la escalera que conduce á los altos del mismo, como que era indicio de una febriciente actividad ó de un caluroso entusiasmo verdaderamente inexplicable tratándose de una característica exposición de planos de Arquitectura. Llegados al plano superior, lo primero que vieron nuestros ojos no fueron acuarelas ó dibujos de simétricas y severas líneas, sinó un templete que á primera vista consideramos un edículo completamente *nouveau-genre*, que más parecía un nido de *Flirt* que un Templo del Saber. Asombrados, miramos á otro lado y vimos otra *maquêtte* no menos original que la anterior, pero de una arquitectura que solo podíamos referirla al género *guignol*. Como aquellos no podían ser bocetos de edificios para la Universidad ni para la Facultad de Ingeniería, pronto nos dimos cuenta de lo que ocurría: una de nuestras beneméritas sociedades de damas filantrópicas preparaba el local para una

kermesse; esto explicaba la algazara reinante en el salón así como la presencia de las que *prima facie* nos parecieran extraordinarias *maquêttes*. Cuanto á los planos de los concursos, estos yacían amontonados en los rincones, entreverados con un sin fin de adminículos kermesianos y femeninos, entre los cuales parecían saldos de suertes de tómbolas anteriores—*Sic transit*......

Explicados los motivos que nos impiden dar nuestra propia opinión sobre estos dos importantes concursos, séanos permitido resumir una, agena, que nos ha llegado á tiempo para no dejar *en blanco* la página que habíamos de dedicarles. Bien entendido que nos es imposible responsabilizarnos por ciertas apreciaciones de nuestro colaborador oficioso, dado que carecemos de elementos de juicio para ello.

***

«Mentiría—dice nuestro colaborador accidental—si no confesase que mi curiosidad estaba prodigiosamente excitada por el silencio que rodeaba los trabajos de los jurados, principalmente en lo que concierne al concurso del proyecto de la Facultad de Ingeniería, del cual se decían «*monts et merveilles.*»

« Es costumbre que la apreciación de estos concursos en que todos los concurrentes desarrollan un mismo tema, se haga más por comparación que por análisis, pero un rápido exámen de los proyectos me demuestra la imposibilidad, en éste caso, de proceder en la forma ordinaria, debido á divergencias que se notan tanto en su aspecto como en las concepciones de su composicion. Aparentemente, no se halla ningun punto comun, ninguna correlación de ideas, ninguno de esos hilos conductores de los cuales pueda uno agarrarse, sobre todo faltando un veredicto del jurado que, explicando sus preferencias, las justificase, en lugar de la escuálida enumeración acostumbrada y, sin duda, más cómoda para los jurados».

«Esto me obliga á establecer algunos puntos elementales que deben primar en la concepción de este tipo de edificios, colmando así las lagunas de un programa inconsistente, acusando la ausencia de colaboración entre el autor del mismo y las autoridados científicas pedagógicas que tampoco han tenido representación en el jurado» (sic).

«Estas lagunas son capitales dado que los concurrentes no conocían los programas de los estudios de nuestros institutos científicos, por lo que cada uno ha debido tener presentes las condiciones del medio de su propio origen educacional y profesional. Esta diversidad no se debe, como podría creerse, á tendencias hacia diversos centros científicos, pues si ello fuera así, la tarea del crítico se reduciría á establecer la superioridad de la enseñanza de uno ù otro de esos centros, lo que importaría abordar la ciencia desde alturas que se me pierden de vista.»

En este punto, nuestro colaborador oficioso hace una declaración que no podemos reproducir sin recordar lo que ya hemos dicho: que no nos hacemos solidarios de sus opiniones. En ella manifiesta que la superioridad de los proyectos procedentes de la Escuela Francesa ha sido palmaria en estos concursos, «habiendo demostrado, una vez más, dice, que los arquitectos de esta Escuela saben concebir é instalar magistralmente los edificios donde se abriga la ciencia moderna, mientras sus colegas alemanes resultan rezagados, presentando concepciones rutinarias dignas de otra época».

«Y, sigue: Me será fácil hacer resaltar esta diferencia, sobre la que conviene poner el índice, puesto que así como hay muertos que es necesario matar, hay tambien añejas ideas tan fuertemente ancladas que no es posible desarraigarlas de ciertos espíritus».

«*Aspecto*—Sobre este punto, todos estamos hoy conformes en que desde que la ciencia ha perdido su teatralidad para hacerse más práctica, ella se ha hecho tambien infinitamente más modesta. Se ha alejado horrorizada de esos edificios que solo costumbres seculares, por atavismo visual ó usos rituales, hacian concebir con fachadas á grandes columnatas y amplios machones de pabellones exhuberantes y macisos como fortalezas, con techumbres de adornos rutilantes. La ciencia se sentía incómoda en ellos. Se sofocaba en las obscuridades en que trás esos macisos muros quedaba sumida. Hoy solo reclama locales accesibles, bañados de luz difusa y uniforme que solo puede proporcionarles una orientación apropiada, en un sitio tranquilo dónde pueda dedicarse sin molestias á sus investigaciones, teniendo á la mano todos los anexos de sus dependencias.»

«*Subdivisión de la enseñanza.*—A medida

que la ciencia progresa se subdivide y fuerza le es al arquitecto el seguirla en su evolución y agrupar las construcciones ateniéndose á las nuevas clasificaciones científicas. Bien entendido que estás subdivisiones exigen que esta autonomía sea no solo respetada, sino tambien asegurada para cada una de las dependencias de sus nuevas subdivisiones, siendo estas numerosas, de importancia variable, requiriendo disposiciones y distribuciones muy diferentes, según los servicios de que dependen.»

Imposibilidad de superposición—Otro punto sobre el cual todos se hallan de acuerdo. que todas las escuelas proclaman con energía, es que las construcciones, no solo de una rama científica completa tales como la química ó la botánica, sino de cada una de sus subdivisiones: química orgánica, química inorgánica, mineralogía, zoología, etc., no pueden servir más que para su propio destino y para ningun otro y, ello, trátese ó nó de laboratorios ó de sus anexos y aún de anfiteatros cuya forma y mobiliario varían según las materias que en ellos se enseñen.»

«De consiguiente, como en arquitectura los muros deben descansar unos sobre otros, y que cada una de estas subdivisiones comprende vastos locales, la superposición de pisos obligaría á adoptar una misma distribución—formas y dimensiones—condiciones imposibles de realizar si se quiere ser rigurosamente racional. De ahi la condenación absoluta del sistema, tanto más absoluta cuanto mayor fuere el número de pisos que hubieren de superponerse. Y que no se objete que sabias Universidades poseen edificios con servicios superpuestos, dado que ello habrá ocurrido debido á exigencias circunstanciales. tales como la exigüidad del terreno disponible.»

Autonomía y accesos varios—Como consecuencia de la autonomía de cada uno de estos institutos, debe pues desaparecer la necesidad de contacto entre ellos, necesidad que solo imperaba antes porque los locales servían indistintamente para diversos destinos de la enseñanza mediante una meditada ordenación de los horarios que permitían la sucesión de los cursos. Hoy, cuando cada subdivisión requiere anexos y dependencias distintas, cuando la enseñanza difiere para cada una de ellas, como que son diferentes los elementos de demostración, los alumnos de un instituto siendo completamente agenos á otro, deben permanecer en su dependencia sin incursiones en las demás. Y esto supone una nueva condición: accesos independientes.»

«*Institutos superiores*—Otra consideración á hacer, en este caso, es la siguiente: que estos institutos están destinados á la enseñanza de los más altos estudios científicos del país, de los cuales deberán egresar sabios completos (1) provistos de todos sus diplomas y consagraciones, fin que no podrá conseguirse si todos y cada uno de sus discípulos no pueden trabajar en manipulaciones, preparaciones, etc., y hasta permanecer en ella y concurrir á la Facultad de sol á sol. Trátese de un futuro ingeniero, arquitecto, mecánico, químico ó botánico, es indispensable que el alumno vuelva á hallar siempre, en un mismo sitio dónde los dejara, lo mismo sus instrumentos que sus ropas de trabajo, y esta prolongación de su estadía en la Facultad exige colocarlo en condiciones ventajosas en cuanto á luz, higiene, ventilación y orientación.»

«Razones de espacio y economía obligan á adoptar grandes salas de trabajo, ó laboratorios dispuestos de modo à tener una sola fila de mesas, etc,, perpendicular al paramento asoleado, lo que implica una construcción desproporcionada con su longitud, pero sin ningun paramento obscuro.»

«*Superficie*—Como se ve, no basta que estos talleres tengan la capacidad de superficie requerida por el número de alumnos; es indispensable además que esta superficie sea racionalmente distribuida. Si se trata de un laboratorio, por ejemplo, donde el microscopio tiene tan importante papel, conviene más preveer su capacidad para diez alumnos que puedan trabajar con comodidad, que preveerlo para 50, por ejemplo, que se estorbarían unos á otros. Esto es lo que obliga á adoptar salas con capacidad para una sola fila de mesas como lo dejamos establecido, y no con profundidades de salas mayores que la altura de las mismas, á menos que se pueda recurrir á cielorasos vidriados, lo que importa condenar, una vez más, el sistema de los pisos superpuestos.»

---

(1) Hé aqui una afirmación con la cual disentimos en absoluto, convencidos de que jamás ha salido ni saldrá un *sabio* hecho de ninguna Universidad de la tierra. (CH.)

«He aquí pues, diversos puntos esenciales de composición,—á considerarse sin mengua de la circunstancia especial de que estos institutos deben funcionar bajo la dependencia de un mismo Decano y de una administración comun — los cuales pueden resumirse así, para el caso de la Escuela de Ingeniería, por ejemplo:

1.° Las construcciones estarán agrupadas según las clasificaciones científicas modernas;

2.° El plano que resulte será la composición lógica, rigurosa y las fachadas estarán completamente subordinadas á él;

3.° En razón de la extensión del terreno y debiendo cada ramo científico hallarse á bajo nivel, todas las construcciones estarán al mismo nivel;

4.° La escuela práctica de cada instituto deberá tener acceso independiente del acceso principal, por el cual deberá poderse llegar á ella igualmente;

5.° En fin, no teniendo ninguno de los institutos importancia propia suficiente para independizarse administrativamente, deberán estar unidos con la administración central.»

*
* *

Despues de sentar estas premisas, nuestro colaborador oficioso entra á considerar el resultado de los concursos, pero como el espacio apremia, dejamos para el próximo número de Arquitectura, la tarea de extractar la parte crítica del fallo de los jurados.

Ch.

CONCURSO "FACULTAD DE INGENIERIA"

Fallo del Jurado—

En la ciudad de Buenos Aires, á las seis post-meridianum del día veinte y seis de octubre de mil novecientos ocho, reunidos en el Pabellón Argentino los que suscriben, nombrados por el Poder Ejecutivo de la Nación para dictaminar sobre los proyectos presentados al concurso de planos para el edificio de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturalcs de la Universidad de Buenos Aires, establecido en el decreto de fecha 13 de noviembre de mil novecientos seis, y estando presente su Excelencia el Señor Ministro de Justicia é Instrucción Pública Doctor Rómulo S. Naón, quien presidió el acto, el Presidente del Jurado, Ingeniero Otto Krause, expuso: Que habiendo sido estudiados por todos los miembros del Jurado los diez y ocho proyectos presentados, correspondía resolver de acuerdo con las bases y programa dej concurso cómo se habrían de distribuir los premios acordados, Puesta á votación esta moción se resolvió por unanimidad de votos distribuir los premios en la siguiente forma: Primer premio al proyecto cuyo lema es «Fiat Lux»; segundo premio, al proyecto cuyo lema es «Lumen» y tercer premio, al proyecto cuyo lema es «Lutéce». Después de hecha la adjudicación de los tres premios establecidos en las bases del Concurso, el Jurado dispuso pedir al Poder Ejecutivo la creación de otros tres premios adicionales de diez mil francos cada uno, en mérito de que después de adjudicados aquellos, aun quedaban varios proyectos acreedores á premios. Que, finalmente, para el caso en que fuera acordada la creación de los tres premios adicionales solicitados, había hecho ya designación de los tres proyectos acreedores á ellos y lo eran los señalados con los lemas: «Anita» Monograma «A. M.» y «Escudo Argentino». Acto contínuo, se resolvió abrir los sobres que contienen los nombres de los autores de los tres proyectos premiados, resultando ser el señor Johannes Kronfuss, diplomado Ing. Architech Kunstmaler, Bamberg (Baviera) Guiller, Macht 31, el del lema «Fiat Lux», el señor Enrique Ebrard, arquitecto diplomado por el Gobierno Francés, 17 Rue d' Aujou. Paris, el del lema «Lumen»; y los señores Emilio Molinié y Eduardo Deslandes, arquitectos diplomados por el Gobierno Francés, los autores del lema «Lutéce». Con lo que se dió por terminado el acto siendo las siete post-meridianum, Firmados: *Rómulo S. Naón—Otto Krause—Carlos Massini—Ild. P. Ramos Mejía—Eduardo Aguirre—Eugenio Sarrabayrouse—Luis J. Dellepiane—Joh. J. Doyer—Pedro J. Coni*, Secretario.

Aprobación del fallo—

Art. 1°. Apruébase la adjudicación de los siguientes premios, acordados por el jurado que presidió el Concurso de planos de la referencia:

Primer premio de *diez mil pesos oro sellado* (50,000 francos) al proyecto cuyo lema es «Fiat Lux» que resulta ser del Ingeniero Arquitecto Johannes Kronfuss, de Bramberg (Baviera).

Segundo premio de *cinco mil pesos oro sellado* (26.000 francos) al proyecto cuyo lema es «Lumen» y autor el Arquitecto Enrique Elvard de Paris.

Tercer premio de *dos mil quinientos pesos oro sellado* (12.500 francos) al proyecto cuyo lema es «Lutéce» y autores los arquitectos Emilio Molinié y Eduardo Deslandes, de Paris.

Art. 2° El Ministerio de Obras Públicas procederá á preparar los elementos necesarios para licitar las obras de construcción del edificio destinado á la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales á cuyo objeto se ha incluido ya en el Presupuesto para el año próximo los recursos correspondientes en los cuales se abonará también el importe de los premios adjudicados, tan pronto como dicho Presupuesto entre en vigencia.

Descripción y bosquejo general del proyecto premiado—

El edificio está proyectado en el triángulo oeste del terreno; abarca una superficie de seis hectáreas y está situado en la Avenida Vertiz á partir de la de Ombúes.

La fachada está retirada, en la parte principal, de la via del ferrocarril para obtener, de un lado una vista favorable desde la calle, y para separar los laboratorios de la misma se han previsto rampas para carros, como también el pasaje cubierto y descubierto para el acceso de los coches, etc. Igualmente se ha previsto que, en caso de un incendio, cada parte de los edificios sea fácilmente accesible por calles adecuadas.

Plano general—En vista de la circunstancia de que el cambio de aulas en las varias Facultades se produce frecuentemente, se ha desistido de la edificación por grupos. Sin embargo, están las varias facultades repartidas en todo el edificio, de tal manera, que es fácil orientarse.

Plantas.—Todos los laboratorios están ubicados de modo que reciban el sol solamente por la mañana, ó no reciban sol ninguno. Solamente los laboratorios de química y física se han dispuesto de otro modo, para permitir la ejecución de los experimentos que requieren luz solar.

Las plantas ha sido dispuesta de manera que los corredores y servicios sanitarios queden del lado opuesto al sol.

Las aulas están situadas en la parte mas silenciosa del conjunto, distantes de la calle y de las maquinarias, pero sin estar por eso separadas del conjunto orgánico.

Los laboratorios y las salas de dibujo están provistas de la luz más favorable.

Los talleres y los grandes laboratorios son directamente accesibles desde el edificio principal. La chimenea está edificada en el extremo del terreno y de modo que no se pueda ver desde la calle.

Escaleras.—Se ha proyectado las necesarias. De la escalera principal parten los corredores á derecha é izquierda, de tal manera, que todas las aulas, salas de práctica y laboratorios sean directamente accesibles. En las alas situada al oeste y al este hay escaleras que permiten que los alumnos que vengan de diferentes direcciones puedan entrar al edificio sin tener que ocurrir á la entrada principal.

De las aulas y salas de dibujo hay escaleras más pequeñas que comunican *directamente* con las talleres.

Todas las escaleras son *fácilmente visibles.*

Aulas.—Tienen la capacidad necesaria y con asiento en forma de anfiteatro. Los escalones están dispuestos fuera del aula y á ambos lados para poder salir más fácilmente y más pronto.

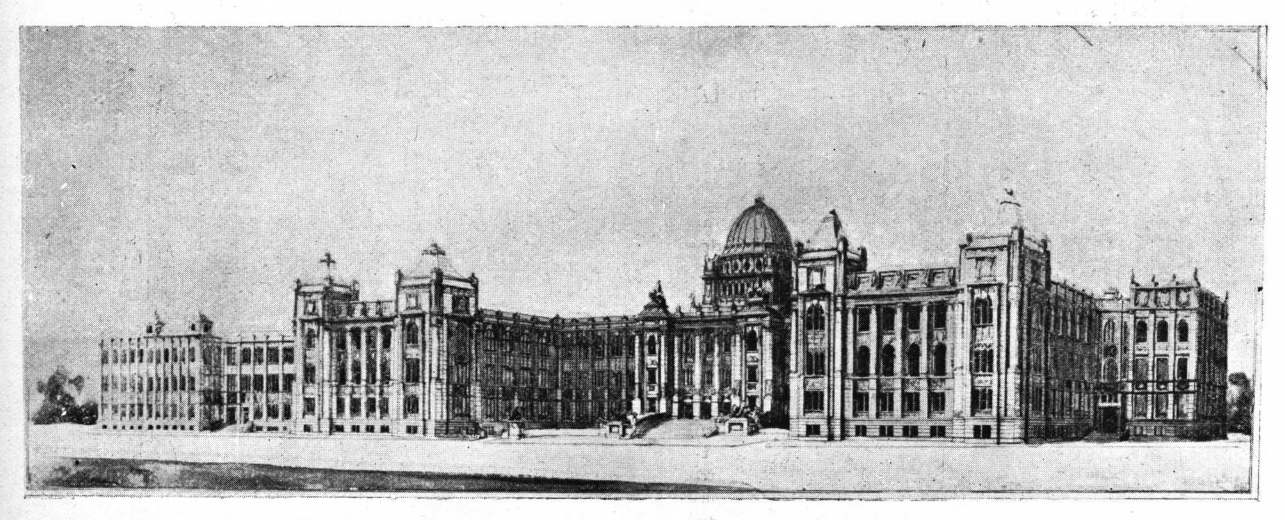
Cada aula tiene un guardaropa con capacidad suficiente. Las aulas de física están entre las salas destinadas al estudio de la física, ubicadas de tal manera que permiten la colocación de aparatos de proyecciones, y de la proyección sobre la pizarra desde el gabinete, sin interrumpir la instrucción.

En las demás aulas se ha mantenido el siguiente orden:

Aula (luz natural), cuarto del profesor y sala para colecciones, teniendo los alumnos dos entradas y el profesor una entrada separada desde su pieza. Las aulas para colecciones tienen dos entradas directas.

Las aulas tienen las dimensiones que les corresponde, según el reglamento de escuelas, en lo que se refiere á altura y dimensiones de las ventanas (en relación á la superficie). En general se han sobrepasado para obtener más luz y más aire.

Concurso del edificio de la Facultad de Ingeniería



Vista perspéctica del proyecto premiado

Primer Premio — ARQUITECTO: **Johannes Kronfuss** (Bramberg, Baviera)

Taller fotográfico
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales—B. Aires

Concurso del edificio de la Facultad de Ingeniería

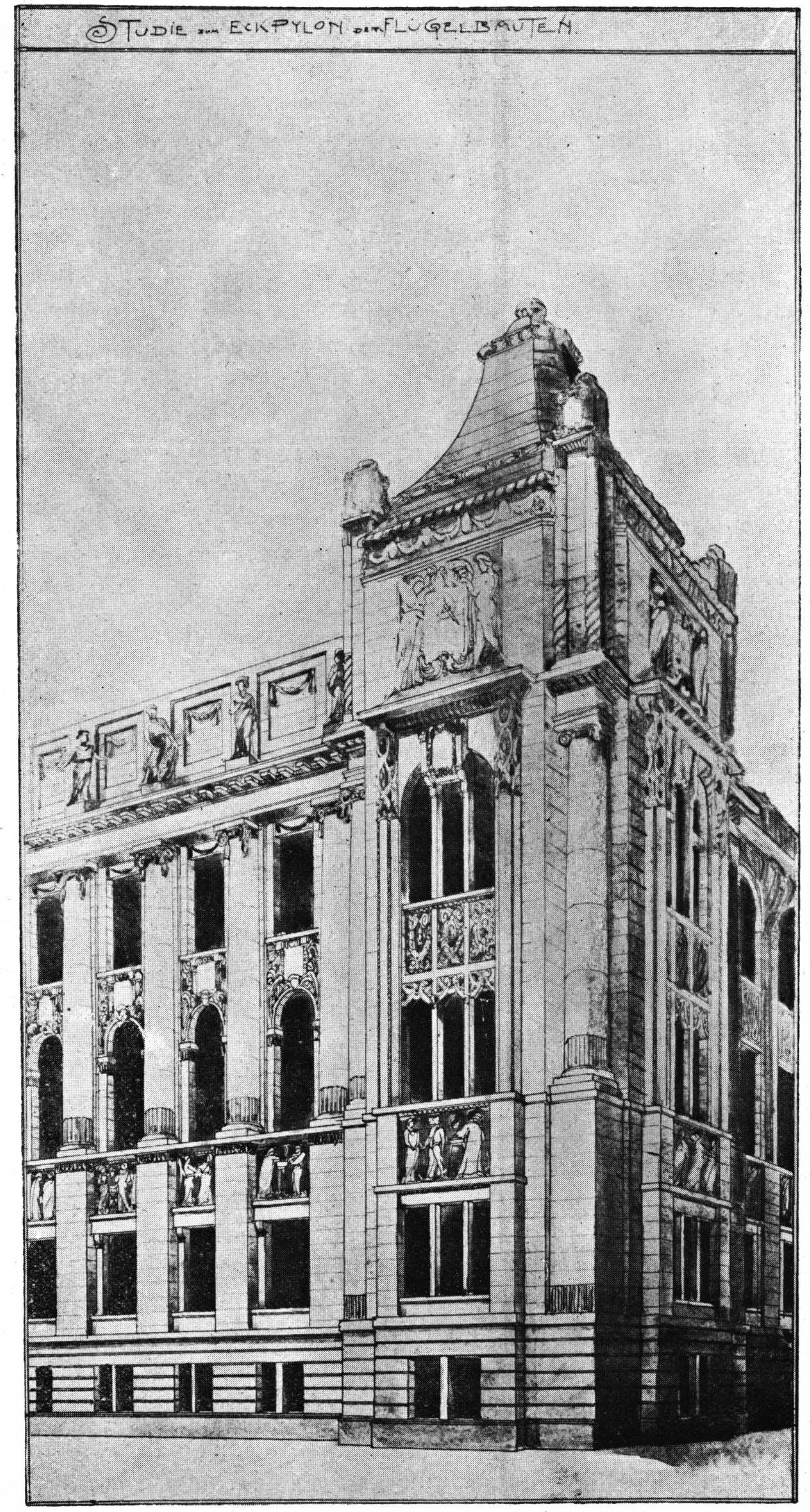


Parte Central del frente principal

Primer Premio — ARQUITECTO: **Johannes Kronfuss**

Taller fotográfico
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales—B. Aires

Concurso del edificio de la Facultad de Ingeniería



Angulo en el frente principal

Primer Premio — ARQUITECTO: **Johannes Kronfuss**

Taller fotográfico
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales—B. Aires

Análogamente se ha dispuesto los laboratorios y hasta se ha tratado de obtener la luz de dos lados para que cada mesa tenga suficiente claridad.

Los talleres de fotografía están provistos de un balcón para exponer las prensas de copia, etc.

El gran taller para maquinarias á vapor, etc.' está provisto de una galeria para poder ubicar tarros chicos, etc., como también bancos para los alumnos.

Para poder hacer experimentos con modelos de màquinas hidráulicas, como tambien á fin de hacer ejercicios para determinar la velocidad de una corriente de agua, figura un canal á lo largo de los talleres.

Colecciones.—Para las colecciones de arquitectura se hallan las salas en el piso bajo. Esta disposición se ha concebido de tal manera que los diferentes patios presenten en su construcción los estilos de las distintas épocas: El patio pequeño se haría en forma de atrio, con bóvedas de tipo romano; los corredores, como claustros seguidos de una capilla gótica. En el patio grande, estarían representados los estilos del Renacimiento, con sus evoluciones al baroco y al rococó, para lo cual se reproducirían los ejemplos clásicos. Como las salas para el dibujo á pulso se encuentran en esta misma parte, se puede hacer ejercicios al natural sirviendo de muestra los diferentes estilos.

La sala *para colecciones* de *materiales de construcción* se ha concebido análogamente, de modo que se demuestre prácticamente el uso de las diferentes clases de materiales de construcción; con este propósito se han hecho los pisos, revoques, columnas, con materiales apropiados.

Siguiendo las disposiciones indicadas, se facilitaría la instrucción en construcciones, y el estudio de las sombras etc., desde que se dispondrían bóvedas reticuladas, estreiladas, esféricas, truncadas, etc., etc., las cuales servirían para la demostracion práctica, sin perjudicar la impresión total.

El gabinete para instrumentos de geodesia está también en el piso bajo, para poder construir, si es necesario, pilares aislados para los instrumentos. Para los ejercicios se proyecta el espacio largo y angosto entre los grandes laboratorios, en el patio.

Los instrumentos necesarios para los ejercicios, como también los jalones, mesas, etc., se pueden depositar en un cuarto á propósito.

Las salas para museo de botánica, mineralogía, paleontología, y zoología están igualmente ubicadas en el piso bajo, pues conviene que estas colecciones estén reunidas de modo de poder demostrar y estudiar las evoluciones.

Subterráneo.—En el subterráneo está dispuesto todo lo necesario para el funcionamiento del establecimiento; también las habitaciones de la servidumbre (foguistas, maquinistas, ordenanzas, etc.) Para la asociación de los estudiantes, etc., se han previsto locales especiales. Además, se han previsto locales para preparaciones, depósitos y embalajes, refrigerantes, etc., en los puntos adecuados.

La sección *Dirección* y *Administracción* está proyectada en un ala del edificio, de modo que éstas van unidas entre sí.

El décano tiene acceso desde su despacho al salón de fiestas, como también al salón más chico, sin tener que pasar por el corredor.

Salón de fiestas.—Tiene dos entradas para el público; mientras que los profesores llegan al estrado por el vestíbulo de la antesala del despacho del décano.

En la parte posterior del salón está dispuesto un espacio con capacidad para 80 personas, para permitir la instalación de la orquesta.

El salón de la *Biblioteca* está en unión con el depósito de los libros, el cual ocupa dos pisos, con lo cual está previsto un aumento de la existencia de libros por año. Además se há dispuesto una sala para periódicos, catálogos, y una para préstamos de libros.

Las secciones *Administración y Biblioteca* están unidas por escaleras.

Patios.—Están previstos en suficiente cantidad. Dos de ellos están á disposición de los alumnos como sitios de recreo, para lo cual hay además algunos locales para descanso.

El Observatorio está completamente separado del conjunto para obtener una ubicación tranquila.

Construcción.—La construcción de los cielorasos será en cemento armado Monier. En consecuencia, se hizo la disposicion arquitectónica: columnas angostas y grandes ventanas, cuyas aberturas se han dividido en tres partes. Se ha tratado de conseguir en esta composición arquitectónica que las grandes aberturas necesarias de las ventanas formen un conjunto

monumental. La parte central del edificio se ha hecho resaltar especialmente en vista de su carácter monumental, y remata en una cúpula liviana de cemento armado. Zócalos, cornizas, etc., están proyectadas en piedra. Los frentes interiores y secundarios de los edificios y laboratorios se pueden hacer con materiales menos costosos.

Entre la calle y los edificios figuran jardines. El ferrocarril no puede ocasionar una influencia nociva sobre las aulas y los laboratorios, por haberse tenido la precaución de disponerlos de manera á evitar este inconveniente.

JOHANNES KRONFUSS

CONCURSO "UNIVERSIDAD Y COLEGIO N."

MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO DEL ARQUITECTO ALOISI

Señores Jurados:

Conformándome á lo dispuesto por el art. 6º de las *Bases del concurso de planos para los edificios destinados á la Universidad y Colegio Nacional de Buenos Aires*, tengo el honor de someter á vuestra consideración las siguientes láminas:

a) 1ª Planta del sub-suelo;
   2ª » » piso bajo;
   3ª » » primer piso alto;
   4ª » » segundo piso alto;
   5ª » » tercer piso alto;

b) Sección longitudinal A. B.
   Sección transversal C. D.

c) Perspectiva de los frentes sobre las calles Perú y Alsina;
   y para dar al proyecto que os presento la más amplia ilustración, adjunto:

1º Detalle en perspectiva del grandioso hemiciclo;

2º Un modelo en yeso, á la escala de 5 cms. por metro, de la parte central del frente sobre la calle Perú.

d) 1ª Frente sobre Perú
   2ª » » Bolivar
   3ª » » Alsina
   4ª » » Moreno

El art. 6º de las citadas *Bases*, en el inciso *d)*, prescribe una Memoria descriptiva; más el concepto constructivo, confiado á la representación gráfica, y rápida del dibujo, rehuye una larga descripción.

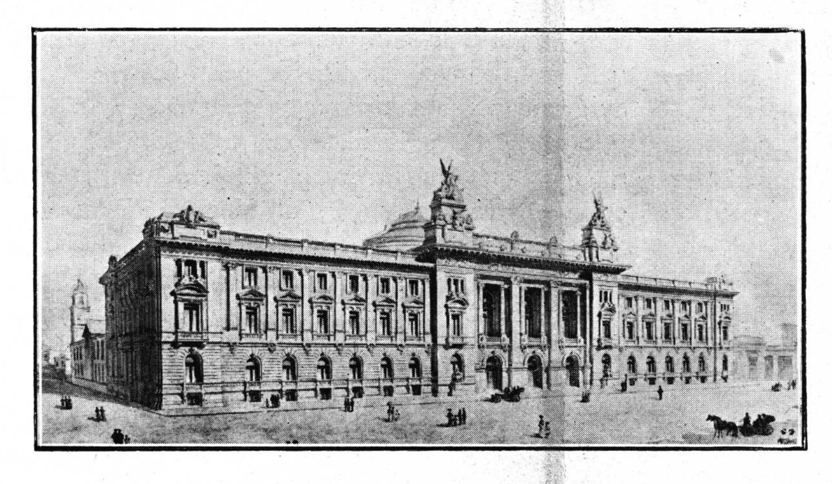
Pero, el arquitecto, que siente, como artista, todas las vibraciones ideales que los edificios destinados á la educación de la juventud saben imprimir en el ánimo humano, lamenta las exigencias restrictivas con que tiene que tropezar en la práctica, por la ubicación del edificio, que queda como encajonado entre las calles estrechas de Perú, Moreno, Bolivar y Alsina, y por la irregularidad del área, deformada, en la esquina de Bolívar y Alsina, por el edificio de la iglesia de San Ignacio, y en la esquina Bolívar y Moreno por una propiedad particular; ya que, habiendo dado á los edificios numerosas y grandes aberturas, abundante luz y mucho aire, anchos corredores distribuidos de modo que las varias reparticiones de cada edificio, colocadas interior y exteriormente, queden independízadas para mayor comodidad del servicio público y del servicio particular de las oficinas, hubiera deseado limitar el número de los pisos superpuestos. Pero la considerable cantidad de locales cómodamente distribuídos, me ha obligado, por la estrechez del área designada, á superponer varios pisos con sus escalones correspondientes.

Sin embargo, no he escatimado espacio, para que las reparticiones sean cómodas, amplias, bien dispuestas las entradas en los vestíbulos, en las escaleras, en los pasillos, en las salas de espera, en las aulas y por doquier, como requieren las comodidades de higiene y de bienestar, justamente exigidas por la moderna civilización.

Por esto mismo la nota característica del edificio destinado á la Universidad, es el hemiciclo para 1000 personas, grandioso anfiteatro que ocupa en altitud dos pisos, siendo situado el anfiteatro en el piso bajo, teniendo al frente el sitio de honor para 100 personas, mientras en el segundo piso están situadas las tribunas concéntricas al hemiciclo con sus intercolumnios formando cinco arcadas, donde encontrarán cómodo asiento 200 personas.

La superficie que ocupan los edificios es de 8000 metros cuadrados, exclusión hecha del espacio destinado á las veredas. El largo, entre las calles de Perú y Bolívar, es de mts. 108 y el ancho, entre las calles Alsina y Moreno, es

Concurso de planos



Vista perspéctica de los frentes á Perú y Alsina

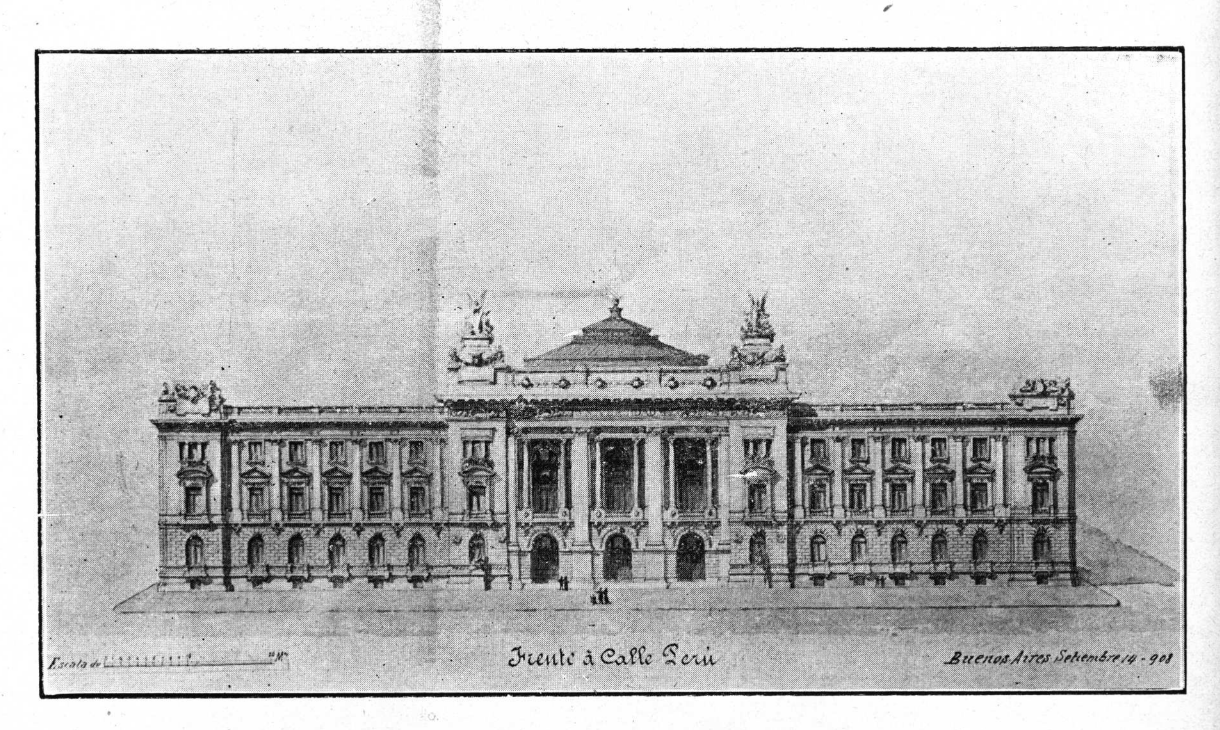
para el edificio

de la Universidad

y Colegio Nacional Central

Segundo Premio (el 1° fué declarado desierto)

ARQUITECTO: **Gino Aloisi**



Frente principal

Concurso del edificio para la Universidad y Colegio Nacional Central



Gran hemiciclo para actos públicos

Segundo Premio — ARQUITECTO: **Gino Aloisi**

mts. 111. La altura de las fachadas varia de 22 á 27 metros.

LA UNIVERSIDAD

Sub-suelo—

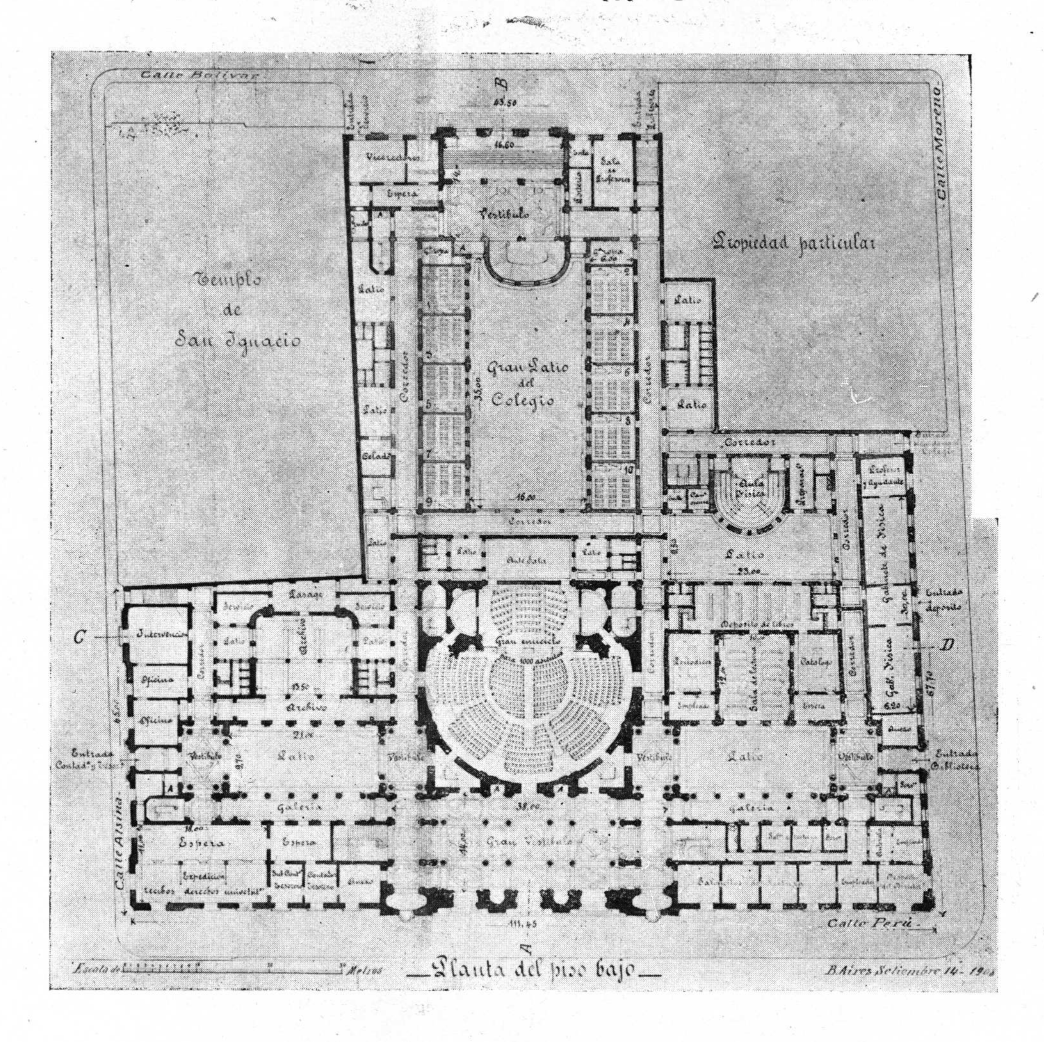
Se encuentra tan solo á mts. 1.50 debajo del nivel de la vereda y se levanta sobre esta á la altura de mts. 2.40, dando así abundante luz y aire á los ambientes.

Piso bajo—

El piso bajo se levanta del nivel de la vereda en mts. 2.40 y por medio de cómoda grada interna se llega á dicho piso.

En el centro de la calle Perú está situada la entrada principal, formada por tres grandes portales que dan acceso á un grandioso vestíbulo de mts. 38×14, adecuado al movimiento

Concurso del edificio para la Universidad y Colegio Nacional Central



Segundo Premio — ARQUITECTO: **Gino Aloisi**

Los locales del sub-suelo estarán destinados á las siete habitaciones para el servicio, con anexa cocina, w. c. y baño, según prescribe el inciso *h)* de las *Bases del Concurso:* y además estarán destinados en su mayor parte á depósitos, á la instalación de las calderas para la calefacción y movimiento de las cañerías de las cloacas.

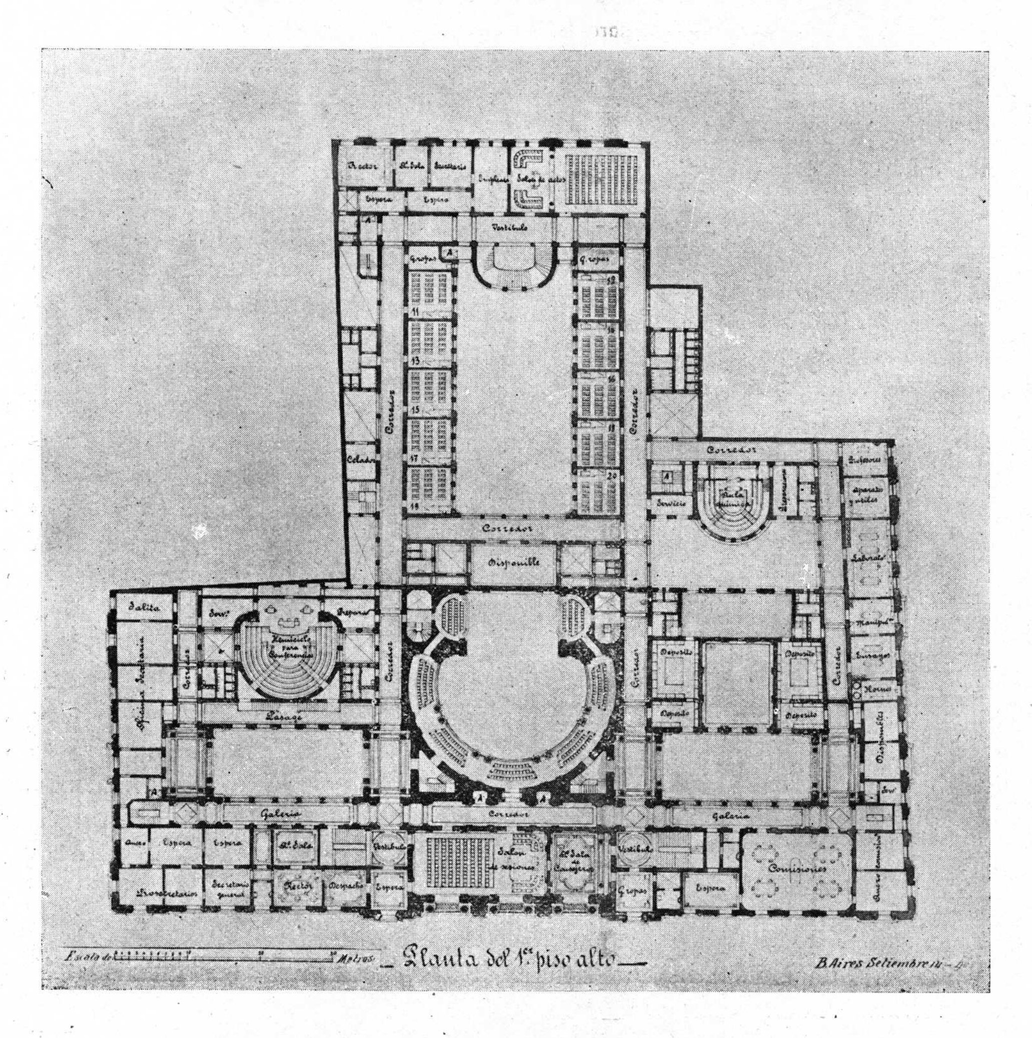
de la grande afluencia de personas que en determinadas cicunstancias tiene que recibir. Este vestíbulo está en comunicación directa con el suntuoso hemiciclo de que hemos hablado arriba. El hemiciclo tiene una antesala para las personas destinadas á ocupar el sitio de honor, para profesores, etc.

He creído conveniente ubicar este hemiciclo

en el centro del edificio, para que las personas extrañas, durante las grandes solemnidades intelectuales, tengan fácil acceso, y es oportuno hacer constar que, hasta ahora Buenos Aires carece de un recinto como el que he proyectado, tan necesario por la importancia que tiene la Universidad, especialmente cuando se presenta la oportunidad de honrar á las catálogos, una sala de espera y otra sala para periódicos. A la izquierda: el Despacho del Director, ubicado en la misma esquina, la sala de espera, las dos oficinas para empleados y los seis saloncitos de estudio.

En el vestíbulo de acceso á la *Biblioteca* está situada una escalera que pone en comunicación con el piso superior donde están

Concurso del edificio para la Universidad y Colegio Nacional Central



Segundo Premio — ARQUITECTO: **Gino Aloisi**

personalidades científicas que afluyen á esta gran Metrópoli.

A la *Biblioteca* que ocupa, á la derecha del gran vestíbulo central, la esquina de las calles Perú y Moreno, se entra por la calle Moreno; y á la derecha del respectivo vestíbulo hay: la espaciosa sala de lectura, que mide metros 12×10, el depósito de libros con anexo para ubicados los otros locales que completan la Biblioteca, otro local destinado á la Mapoteca y otros ambientes aun destinados al servicio de la *Biblioteca* si fuera necesario.

La *Contaduría y Tesorería* tienen acceso por la calle Alsina, estando ubicadas á la izquierda del vestíbulo central.

A la derecha del mismo vestíbulo se encuen-

tra un amplio local, de mts. 18×11, destinado á la expedición de los recibos universitarios, con anexa sala de espera; los Despachos del Contador Tesorero y del Subcontador Tesorero con la salita comun de espera y una pieza anexa. A la izquierda hay: Sala, escritorios para la intervención con las oficinas correspondientes y el local para el Archivo, que mide mts. 13.50×15.

Estas dos grandes secciones de la Universidad destinadas á la *Biblioteca* y á la *Contaduría y Tesorería* cuentan cada una con un patio propio que mide mts. 9.70×21, y todos los salones, salas y despachos dán sobre las calles Perú y Moreno, Perú y Alsina.

En el vestíbulo de la *Contaduría* y *Tesorería* está situada una escalera que las pone en comunicación con él.

Primer piso alto—

En el centro de éste, están ubicadas las galerías del grandioso hemiciclo, como he dicho antes, y sobre el vestíbulo del piso inferior se encuentra la Sala de Sesiones para 25 personas, dispuesta de modo que las actuaciones puedan ser presenciadas por una concurrencia de más de 100 personas; la Antesala de consejeros con guardarropa y anexo.

A la derecha de la Sala de sesiones están ubicados los locales destinados á las *Comisiones*; quiere decir, el Salon para comisiones, la Sala de espera y dos piezas más; mientras á la izquierda está ubicado el *Rectorado* con la sala del Rector, el Despacho y la Antesala; la *Secretaría* con el Despacho del Secretario General, el cuarto de espera, los dos despachos para los Prosecretarios, el cuarto de espera común, otro local accesorio y las tres oficinas, el hemiciclo para conferencias con capacidad para más de 200 personas, destinado para asambleas universitarias, con anexa sala de preparaciones y antesala para profesores.

Segundo piso alto—

En este piso, á la derecha, están ubicados los locales destinados á las *Publicaciones Universitarias*, con un Despacho para el Director, un cuarto de espera y un local amplio para la Administración y Archivo de publicaciones. A la izquierda se encuentra un local espacioso destinado al Archivo de la *Secretaría*, con pieza anexa y otros tres locales disponibles.

COLEGIO NACIONAL

Piso alto—

La entrada principal del edificio está situada en la calle Bolivar, donde por medio de grandiosa gradería se tiene acceso al vestíbulo principal.

A la derecha de la entrada principal hay una entrada á nivel para los servicios y para bajar al subsuelo donde está situado el Almacen de reactivos del Instituto de Química, y los depósitos.

A la izquierda hay la entrada para profesores.

A la derecha del vestíbulo central está ubicada la *Vice Rectoría*, con dos salas para Vicerectores y la sala de espera; á la izquierda la sala de profesores, toilet, etc., y una pieza para portero.

Frente al vestíbulo central está la grandiosa escalera para comunicar con los otros pisos y el acceso al gran patio de mts. 35×16, que tiene á la derecha y á la izquierda 10 de las 30 aulas para alumnos.

Las aulas reciben luz del gran patio y están rodeadas por espaciosos corredores donde están situadas las propias entradas, prolongándose estos corredores en línea paralela desde la calle Bolívar hasta la calle Perú, y ponen en directa comunicación todas las reparticiones de la Universidad con las del Colegio Nacional.

El corredor de la izquierda dobla en dirección de la calle Moreno para dar acceso al *Instituto de Física* que comprende los locales del Aula con su pieza de preparaciones, cámara clara y obscura, sala de profesores y de ayudantes, toilet y tres locales que ocupan una superficie de metros 30×6,20, destinados á los gabinetes de gravedad, mecánica, metereología, calor, óptica, acústica y electricidad.

El aula recibe luz de un patio de metros 32×9.50 aprovechando de esta luz también los locales de la Universidad destinados á la *Biblioteca*.

El corredor que sirve de acceso al *Instituto de Física*, antes de desembocar á la calle Moreno, encuentra otro corredor perpendicular que corre paralelo á la calle Moreno y pone en comunicación la Universidad con el Colegio Nacional.

Primer piso alto—

Sobre el frente principal en la calle Bolívar

está ubicada la *Rectoría*, que comprende: el Despacho del Rector, la sala de espera, toilet, etc., Salas para secretarios y empleados; el *Salón de actos públicos*.

Sobre los del *Instituto de Física*, están situados los que sirven al *Instituto de Química*, con su Laboratorio, Sala de manipulaciones para alumnos, Laboratorio de análisis y ensayos, Sala de aparatos y útiles, Cuarto de hornos, Aula, Sala de profesores y ayudante, toilet, etc., dispuestos como en el piso inferior. Sobre las diez aulas del piso inferior, otras diez aulas para alumnos.

Segundo piso alto—

Sobre el frente, la *Biblioteca*, con la sala de de lectura y depósito para los volúmenes; la *Celaduría* con dos Salas para Jefe y Sub-jefe de celadores, y dos salas para celadores. En correspondencia del *Instituto de Química* está ubicado el instituto de *Historia Natural* (que se completa en el tercer piso), con tres Aulas para la enseñanza de la Minaralogía, de la Zoología y de la Botánica; Sala de profesores, local para el Museo de Botánica, Cámara de herbarios y vegetales argentinos, Cámara para las preparaciones botánicas; local para el Museo de Zoología en el fondo, sobre el gran patio del Colegio Nacional. Diez aulas para alumnos, sobre las diez del piso inferior, para completar las requeridas en las *Bases del Concurso*.

Tercer piso

Sobre el frente de la calle Bolívar, están ubicados los locales para el Archivo, las habitaciones para el Mayordomo con anexos.

Sobre las aulas para alumnos, perpendicularmente al frente y á la derecha, están ubicadas las dos salas de dibujo, la sala de profesores y depósitos de modelos; á la izquierda está la sala de mapas, la sala de cosmografía y la sala de profesores.

Sobre la calle Moreno están situados los locales para la sala de disección y preparaciones, acuario, vivero y anexos del museo de Zoología y las piezas de servicio para los sirvientes.

En el piso más arriba hay locales apropiados para pluviómetros, aerómetros, etc. y para todos los instrumentos de observaciones al aire libre; y sobre la calle Perú está situado el taller mecánico para las reparaciones de instrumentos, etc.

—

En las plantas de los varios pisos la tinta obscura circunscribe los locales del edificio de la Universidad, y la tinta clara circunscribe los locales del Colegio Nacional.

En dichas plantas están detallados todos los locales.

Todas las dependencias de los w. c. tienen patio propio y todos estos servicios con los de toilettes, están apropiadamente distribuidos en todas las diferentes secciones como se vé en los planos.

Los ascensores están indicados con la letra A.

Por lo que se refiere al estilo arquitectónico he acudido á la magnificencia del renacimiento templándolo en los detalles con los elementos modernos de la escuela itálica. En el frente del edificio de la Universidad, de un lado y otro de la entrada, se destacan dos estátuas que representan al *Genio* y la *Ciencia*. Sobre el frente están colocados dos grupos de estátuas que simbolizan el *progreso humano* y la *civilización*.

NOTAS

Los edificios destinados á la Universidad y al Colegio Nacional serán construidos con materiales de primera clase; los muros en elevación con ladrillos comunes de primera calidad en su mayor parte y con ladrillos de máquina los pilares y paredes expuestas á mayor resistencia.

El reboque de los cuatro frentes se haría imitando la piedra labrada. El zócalo de metros 2.40 será revestido de granito picado á martelina y de un espesor de ms. 0.30 á 0.40.

Las bovedillas armazonadas con tirantes doble T y ejecutadas en plano con ladrillos huecos.

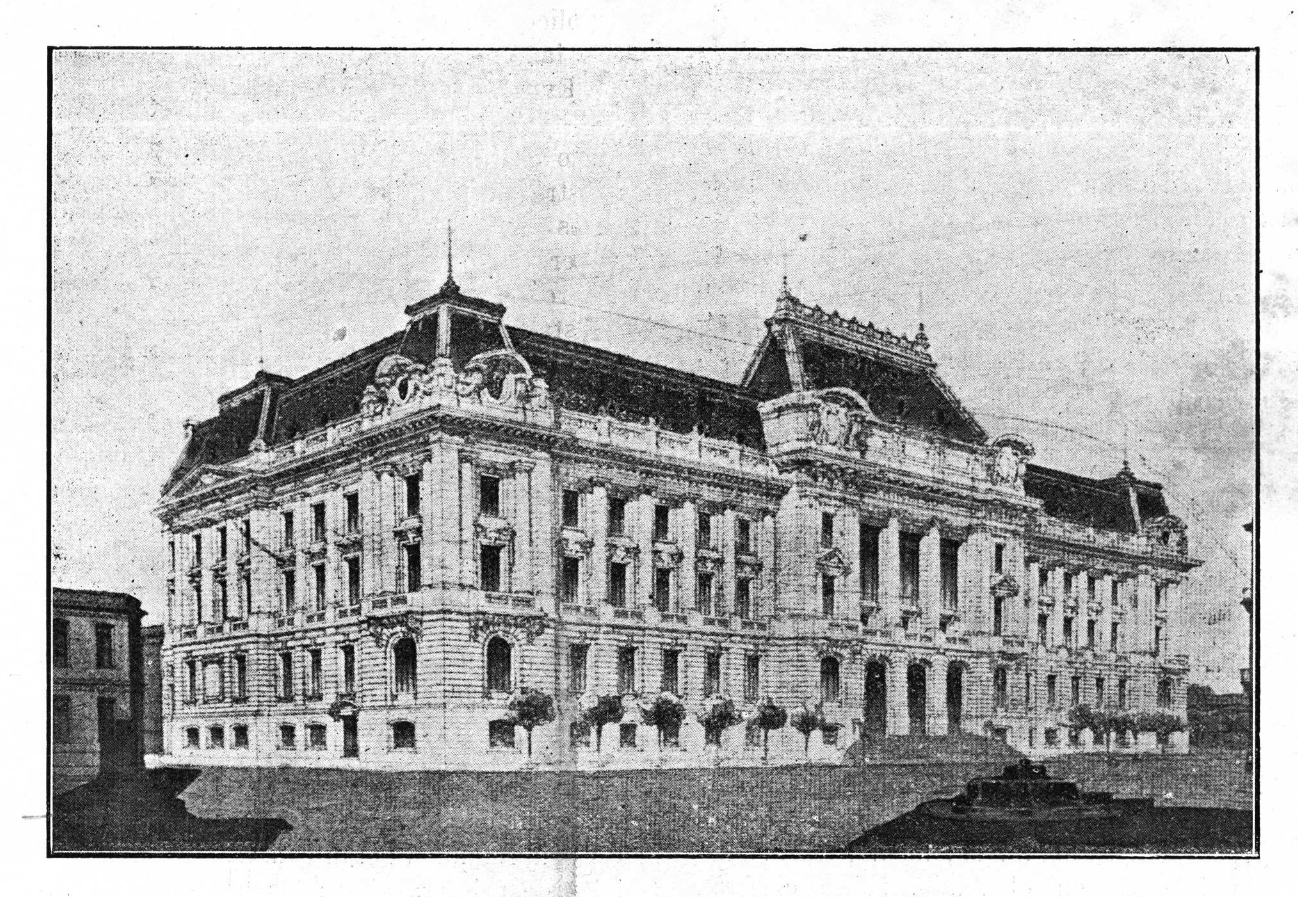
Los trabajos de yesería llevarán adornos reportados de yeso ó de *cartón-pierre*. Los vestíbulos principales, las escaleras, el grandioso hemiciclo llevarán frisos de mármol, y las paredes, columnas y pilares, serán estucados á imitación mármol.

Los portones y canceles serán de fierro batido.

Los pisos de los vestíbulos y patios principales llevarán mosáicos extrangeros y los ambientes principales, como el Rectorado, Sala de comisiones, Despacho del Secretario General, etc. llevarán *parquet* extrangero.

Los edificios están tambien provistos del

Concurso del edificio para la Universidad y Colegio Nacional Central



Tercer Premio — ARQUITECTO: **Vicente Colmegna**

sistema de calefacción, instalación de luz eléctrica, ventiladores, campanillas y teléfonos internos, todos instalados de acuerdo con los últimos adelantos de la ciencia.

Y por último debe tenerse presente que para contratar la construcción de dichos edificios, se prepara un pliego de especificaciones detalladas, salvando así toda omisión.

En estas condiciones calculo que mi proyecto podrá ejecutarse gastando la cantidad de 3.000.000 de pesos moneda nacional (tres millones de pesos) cuya suma podría ser repartida en el siguiente modo:

Albañilería y afines	$	2.300.000
Instalación de la calefacción	»	150.000
Instalación de luz eléctrica campanillas y teléfonos	»	120.000
Cloacas y artefactos	»	130.000
Estátuas y grupos alegóricos	»	80.000
Pintura decorativa	»	120.000
Artefactos de luz eléctrica	»	100.000
	$	3.000.000

Con esto doy por concluidas mis esplicaciones que aparecerán más claras en los planos, en los dibujos, que son el verdadero idioma universal de la humanidad entera; y si con mi modesto trabajo podré contribuir á la realización de los hermosos edificios que servirán á dar relieve á la importancia que tiene ya esta metrópoli argentina, estaré satisfecho, pues espero tranquilo el veredicto de los señores jurados.

Bs. Aires, Septiembre 14 de 1908.

GINO ALOISI.

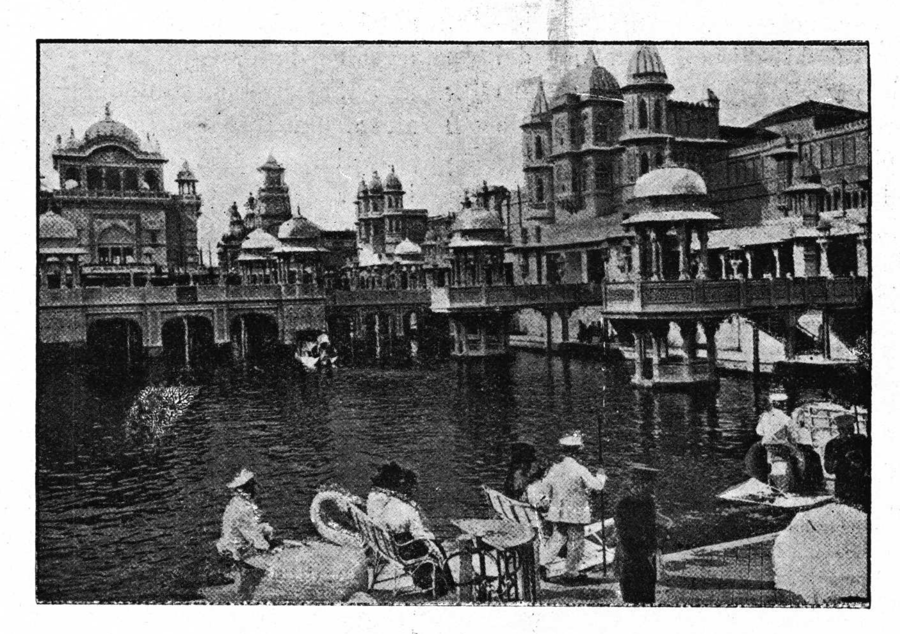


LA EXPOSICIÓN FRANCO-BRITANICA DE LONDRES (*)

ESTA Exposición, que se ha celebrado el pasado verano en Londres para sellar *l'entente cordiale* entre Francia é Inglaterra, estaba situada en Shepherd's Bush, al Oeste de la ciudad, cerca de Kensington. Era, sin duda alguna, este sitio uno de los lugares más adecuados para instalarla, dadas las facilidades de comunicación que tiene con los numerosos centros de la gran Metrópoli. Además, aunque de forma irregular, aquel terreno ocupa una extensión de 140 acres, equivalentes á 56 hectáreas, superficie suficiente para las necesidades del programa adoptado. Porque este Certamen no ha sido una gran Exposición, literalmente hablando; se ha preferido condensar las instalaciones, mejorándolas, á cubrir grandes espacios con naves provisionales, más ó menos adornadas con *staff*, que son en general de tan deplorable estética y escasa seguridad en los casos de incendio. Los numerosos palacios y pabellones de la Exposición franco-inglesa han sido construidos con hierro y cemento; ofrecen, pues, todas las garantías necesarias de solidez y resistencia al fuego. Con este criterio se ha conseguido mayor lucimiento, más orden y más comodidad para el público, sin que por eso resulten amontonadas las cosas y haya confusión alguna.

La Exposición se reparte con cierta simetría, á uno y otro lado de un eje longitudinal, trazado de un extremo á otro del vasto campo. La distribución es muy acertada la circulación es fácil, y las masas bien ponderadas, lo que permite orientarse en seguida dentro de aquel recinto, y recorrer ordenadamente todas las instalaciones.

Entrando por la puerta principal de Wood Lane, y cruzando la instalación inglesa de pequeñas industrias, se desemboca en el Patio de Honor, que ha sido uno de los mayores exitos de la Exposición. Su arquitectura, inspirada en la de aquellos suntuosos palacios de las antiguas capitales de la India inglesa, cuyos restos se ven todavía en muchas de ellas, en Delhi, Agra, Jeypore, Gwalior y otras, es hermosa de conjunto y rica en sus detalles. Como blanco encaje de mármol, sus fachadas rodean una gran pieza de agua que ocupa todo el centro del patio, reflejándose en la misma la movida silueta de cúpulas y almenas. Un puente y ligeros templetes avanzan desde las orillas á modo de terrazas que permiten contemplar el contínuo vaivén de las embarcaciones que surcan las aguas. En el extremo del patio, frente á la entrada, se destaca una fuente monumental, luminosa de noche, compuesta con el basamento del elegante palacio



Gran Patio de Honor

(*) De «La Construcción Moderna», de Madrid.

que la domina. El conjunto es esencialmente armónico y de buen gusto.

Pasado el Patio de Honor, se encuentra una extensa explanada adornada con jardines y rodeada de un pequeño canal que comunica con el Patio. de Honor y permite recorrer en nes que rodean el kiosco de música colocado en un hondo, á un nivel inferior al del paseo, y en cuyas gradas, en forma de cono, numeroso público acude, tardes y noches, á los conciertos que allí dan las bandas del ejército. Esta disposición ofrece algunas ventajas, como resguardar algo del viento al auditorio; permite oir y ver mejor, pero creo que la estética no gana nada con ella. Este kiosco constituye, digámoslo asi, el tercer centro de la Exposición. A la izquierda, á uno y otro lado de los jardines del Progreso, se encuentran las galerías de máquinas; á la derecha, detrás del Garden Club, el gran Stadium, capaz para 68.000 espectadores, donde se han celebrado los juegos olímpicos. Tiene pistas distintas lancha parte de la Exposición. Alrededor, se hallan los palacios de Bellas Artes y Artes decorativas, de las Artes aplicadas y del trabajo de la mujer. En ellos domina gusto francés, siempre elegante, aunque, á veces, el abuso de la ornamentación y el atrevimiento de ciertas formas que pretenden servir á la vez de cubiertas y de remates, y que con poca fortuna hemos visto empleadas ya en otras Exposiciones, quitan á la obra el carácter arquitectónico que siempre debe dominar en toda eonstrucción. Sin embargo, en general, las proporciones son buenas, y el conjunto resulta agradable.

A continuación, siguiendo siempre el eje longitudinal de la Exposición, están los jardipara las carreras de bicicletas y para las de á pié; además, en el centro, y cerca de las gradas, hay un gran estanque destinado á los ejercicios de natación. Difícil es olvidar el grandioso espectáculo que ofrecía el Stadium los días de afluencia con la inmensa gradería atestada de espectadores, presos de la emoción de la lucha, irguiéndose para aclamar al vencedor.

Por último, el fondo de la Exposición, dispuesto en forma de abanico, estaba reservado á las atracciones y á los pabellones de las colonias. Entre aquéllas, en su mayoría de emociones violentas, merecen citarse el *Canadian Scenic Railway*, colosal montaña rusa movida por la electricidad, cuyo recorrido, lleno de peripecias, da la completa y contínua ilusión de una próxima catástrofe, que impone hasta á los más impávidos. Había, además, otras varias combinaciones de peligrosos recorridos, á los que la gente acudía en masa á gastarse el medio chelin que costaba el viaje; sobre todo al *Flip flap Crescent*, formado por dos colosales brazos de palanca de hierro, convenientemente contrapesados que levantaban en cada viaje 72 espectadores á 50 metros de altura, ofreciendo una hermosa vista de conjunto de la Esposición. La iluminación de la noche era espléndida, y vista desde el *Flip-flap*, resultaba de maravilloso efecto. Era también sorprendente la iluminación del Patio de Honor, con sus miles de bombillas profusa y ordenadamente repartidas por todas las líneas principales de los edificios que, reflejándose en las movidas aguas, componían un conjunto tan hermoso, que ha sido seguramente lo mejor que se ha proyectado hasta hoy en casos análogos, y lo ha patentizado la universal admiración que producía en todos los espectadores. Como dato, añadiremos que el número de lámparas destinadas á alumbrar la Exposición, pasaba de 500.000.

Algo conviene decir de la cerca que seguía todo el perímetro de aquella y la separaba del exterior.

Estaba constituida por grandes panoramas pintados en lienzos, cuyo perfil recortado simulaba, con gran acierto, bosques y montes lejanos de más de 15 metros de altura en algunos sitios, incomunicando en absoluto el recinto con el exterior.

Terminaré diciendo que el servicio de tranvías, trenes y metropolitano á la Exposición era tan numeroso, tan frecuente y tan bien organizado, quo permitía conducir más de 80.000 personas por hora á Shepherd's Bush, es decir, cerca de 1.000.000 al día en las horas en que aquella estaba abierta.

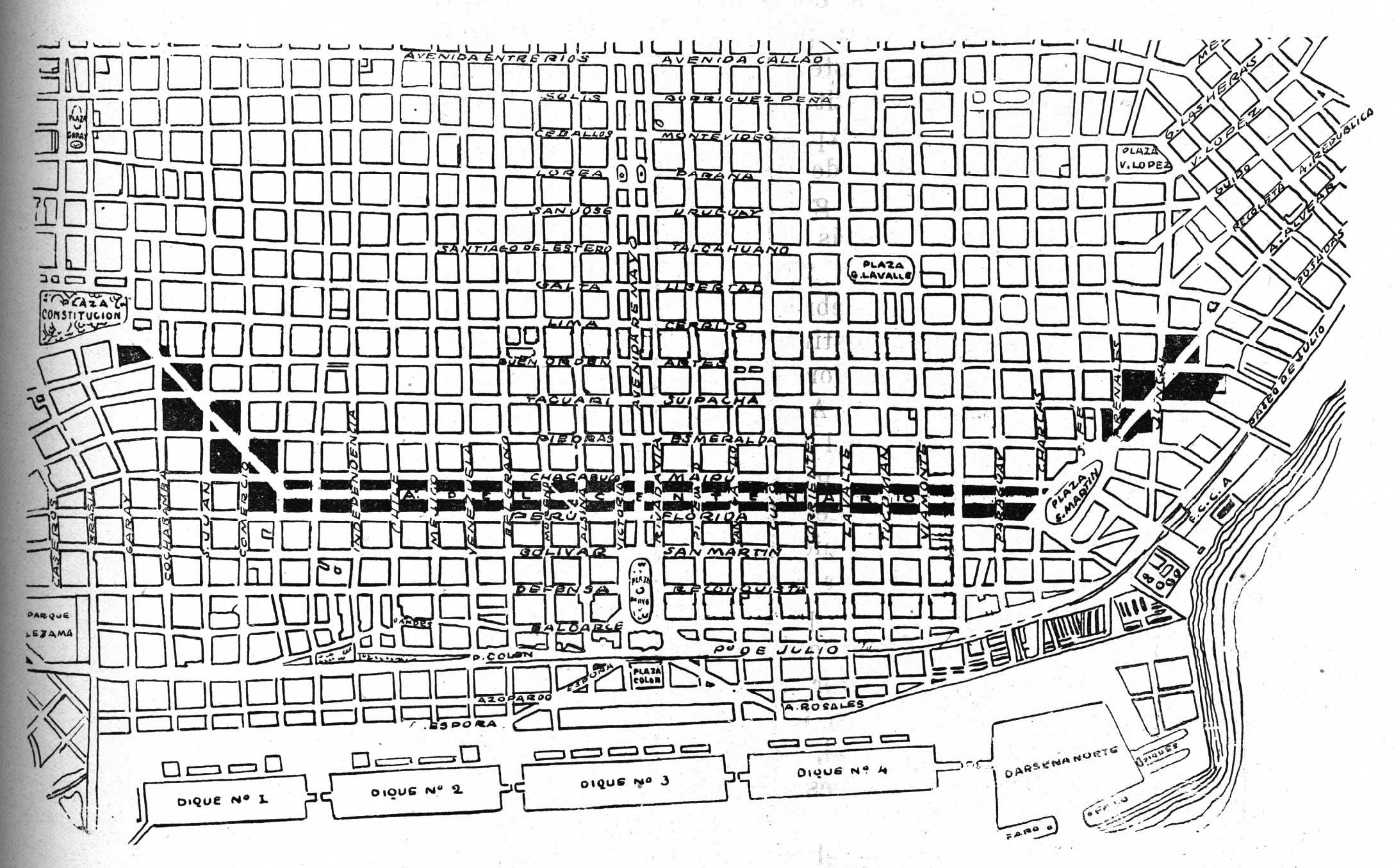
CARLOS GATO SOLDEVLIA.
Arquitecto.

AVENIDAS

No hemos salido todavía del período de las iniciativas en materia de trazado de avenidas. Todos los dias surge una nueva idea, pero nunca se llega á resolver nada concreto, definitivo.

Tócanos referirnos hoy al proyecto de apertura de una avenida norte-sur, propuesta por el ingeniero Emilio Mitre, presidente de la comisión de Obras Públicas de la Cámara de Díputados, cuyo trazado damos adjunto.

Considerado aisladamente, sin tener cuenta nada más que de la zona que forma el viejo tronco de la ciudad, la avenida proyectada por el ingeniero Mitre estaría seguramente muy justificada. Pero si se piensa en un vasto plan de conjunto; si se abarca en una mirada todo lo que debe hacerse en el plano de esta vasta metrópoli, para que ella sea en el porvenir lo que debe ser, difícilmente puede adjudicarse un papel muy importante y un sitio preferente en ese plan de conjunto, á una avenida paralela y tan próxima al Rio de la Plata y paseos que limitan la ciudad por este lado.



Avenida Norte-Sur, propuesta por el Ingeniero Emilio Mitre

Nuestras preferencias, ya expuestas en estas mismas columnas, á favor de las diagonales como obras previas á una avenida norte-sur—la que debe ser considerada, á nuestro juicio, como un complemento del sistema formado por las primeras—no nos permiten ser del todo imparciales en nuestras apreciaciones relativas á la avenida propuesta por el ingeniero Mitre, que ha merecido entusiastas elogios de parte de algunos á quienes la tradición aferra demasiado á la *calle Florida*. Por lo pronto, encontramos que ella tiene el defecto primordial de no pertenecer y de no adaptarse á ningún plan de transformación edilicia, condición que juzgamos esencial en un proyecto de esta naturaleza, aplicado á esta capital.

Como se vé, dentro de nuestras propias ideas no tiene cabida una avenida entre las calles Maipú y Florida; pero como, al paso que vamos, no sería de extrañar que la realización de nuestras *propias ideas* se viese postergada para las calendas griegas, cumplímos con el deber de contribuir á hacer conocer todas las que surjen y que, cual la del ingeniero Mitre, son patrocinadas por quienes pueden aportar un apreciable caudal de experiencia técnica.

CH.

RESOLUSIONES DEL VII° CONGRESO INTERNACIONAL DE ARQUITECTOS

(LONDRES—1906)

En el *Compte-rendu* del VII° Congreso Internacional de Árquitectos celebrado en Londres en 1906, recientemente publicado, figuran las conclusiones del mismo.

Aún cuando hemos publicado en el N.° 41 de ARQUITECTURA un extracto de los trabajos de este Congreso, juzgamos conveniente reproducir, íntegras, las conclusiones *oficiales* del mismo.

Esperamos poder publicar en breve los resultados del VIII° Congreso, que se ha celebrado en Mayo último en Viena, donde los poderes públicos tomaron una participación decidida á favor del mismo y demostraron en cuánto aprecio se tiene allí á los que cultivan la más noble y duradera de las Artes.

CONCLUSIONES VOTADAS EN EL VII° CONGRESO

Tema I.—De la ejecución de los edificios importantes destinados para el Estado ó para las Municipalidades. por funcionarios á sueldo.

Que en el porvenir, en el interés de las administraciones y del público y en el más elevado del arte arquitectónico, las administraciones públicas no encarguen trabajos de importancia artística sino á arquitectos profesionales calificados ya por concursos ó fuera de ellos.

Tema II.—De la propiedad artística de las obras de arquitectura y la propiedad de los dibujos de arquitectura.

a) *La propiedad de los dibujos de arquitectura.* Que este Congreso es de opinión que al arquitecto se le emplea para producir un edificio y que todos los dibujos y papeles preparados por él para este efecto son indudablemente de su propiedad.

b) *La propiedad artística de las obras arquitectónicas.*

Este séptimo Congreso Internacional de los Arquitectos, reunidos en Londres en 1906, considerando por una parte, los votos emitidos desde hace veinte años en los Congresos Internacionales de los Arquitectos y de la Propiedad Artística, así como en los Congresos Internacionales de la Asociación Literaria y Artística Internacional, y particularmente en el de Madrid de 1904; y considerando también por otra parte el Protocolo de clausura de la conferencia diplomática efectuada en Paris el año 1896, en el cual se consagra el principio de la protección completa de las obras de arquitectura;

Considerando, por fin, la ley española de 1797 y la ley francesa de 1902, que protegen expresamente las obras de arquitectura;

Es de opinión :

1.° Que los dibujos de arquitectura comprenden los dibujos de las fachadas exteriores é interiores, los planos, cortes y elevaciones y constituyen la primera manifestación del pensamiento del arquitecto y la obra de arquitectura.

2.° Que el edificio no es más que la reproducción, sobre el terreno, de los dibujos de arquitectura.

3.° Y renueva el voto de que las obras de arquitectura sean protegidas en todas las legislaciones y en todas las convenciones internacionales del mismo modo que las otras obras artísticas.

Tema III.—Las construcciones en acero y en cemento armado

a) *Consideraciones generales.*—b) *Cuestiones especiales relativas á la estética y á la higiene en las construcciones de gran altura.*

1.° Que el Congreso es de opinión que se haga una *enquête* para establecer el número de casos en que las construcciones de cemento armado no han respondido á las esperanzas y las causas de la falta de éxito.

2.° Que este Congreso es de opinión que cuando el cemento armado esté destinado á resistir al fuego, es necesario que se tomen las más grandes precauciones tanto respecto de la naturaleza de la masa y de su volumen, como de la protección del acero.

Tema IV.—La educación del público en arquitectura

No se adoptó ninguna conclusión.

Tema V.—El título y el diploma de arquitecto

Este Congreso opina que, por el interés del público de todos los paises y por el interés de la profesión de la Arquitectura, todos los arquitectos deben tener una certificación reconocida por la ley.

Tema VI.—Arquitecto-artífice : ¿hasta qué punto el arquitecto debe recibir la educación teórica y práctica del artífice?

Este Congreso, considerando que el arquitecto, jefe de los trabajos, teniendo bajo sus inmediatas órdenes obreros y artífices de las clases más diversas de la población, y haciendo uso de los servicios de las industrias más variadas, no tiene medio alguno para adquirir de cada uno de esos oficios y de cada una de esas industrias los conocimientos completos de un especialista, expresa la opinión de que sería de desear que se diera á los estudiantes de Arquitectura la oportunidad de adquirir de una manera general exacta la parte técnica de los diferentes oficios é industrias relacionadas con la construcción, sin pretender querer ejercer esos oficios ó industrias. El Congreso expresa igualmente el deseo que se establezca entre esas escuelas relaciones internacionales.

Tema VII.—De la disposición y desarrollo de las calles y espacios libres de las ciudades

No hubo conclusiones.

Tema VIII.—¿Hasta qué punto y en qué sentido el arquitecto debe ejercer el control ó inspección sobre los otros artistas y sobre los artífices hasta la edificación completa de los monumentos destinados al Estado ó al servicio público?

El Congreso emite el voto que en la ejecución de los trabajos se debe dar al arquitecto la dirección absoluta de los artífices colaboradores, y sobre todo de los artistas que á ellos contribuyan.

Tema IX.—De la responsabilidad de los Gobiernos en la conservación de los monumentos nacionales

1. Que todos los Gobiernos estén autorizados para obtener, si fuera necesario, la expropiación obligatoria cada vez que un monumento que presente interés histórico, artístico ó arqueológico no sea conservado debidamente por su poseedor.

2. Este Congreso Internacional de Arquitectos emite el voto para que se dirija un ruego al Gobierno británico á fin de que nombre una Comisión Real para inspeccionar y extender los efectos de la ley de 1900 sobre la conservación de los antiguos monumentos y la preparación de un catálogo exacto de todos los monumentos antiguos de las islas británicas, ya sean históricos ó prehistóricos, segun los mismos criterios del Departamento de Manuscritos históricos y para ponerlo de acuerdo con las medidas tomadas por otros países.

Tema X.—De la organización de los concursos públicos internacionales de Arquitectura

1. Que este Congreso, tomando en consideración los informes producidos, recomiende al Comité Permanente del Congreso, el estudiarlos, y someta una relación especial al próximo Congreso.

2. El programa debe declarar que los miembros del jurado, por el hecho de su aceptación, no pueden tener directa ni indirectamente interés material en la ejecución de los trabajos motivo del concurso.

Recomendación

Que un informe sobre la cuestión de los concursos públicos internacionales de Arquitectura sea presentado al próximo Congreso Internacional de 1908, y cuyo estudio se encomienda á la Comisión permanente, la cual nombrará un Comité especial compuesto de siete miembros.

* * *

El IX° Congreso Internacional de Arquitectos se verificará en Roma en 1911, coincidiendo con la Gran Exposición Internacional de Arte, que en la citada fecha se abrirá en dicha histórica ciudad.

UN BUEN PROYECTO DE ORDENANZA

Reproducimos á continuación un proyecto de ordenanza sometido á la consideración del Concejo Deliberante en una de sus primeras sesiones del año por el arquitecto señor Alejandro de Ortuzar, único técnico que hay actualmente en el seno del Concejo.

Este proyecto, que es recomendable por muchas razones y que no ha vuelto á salir de las carpetas de las comisiones desde su presentación, es uno de los mejor inspirados entre todos los de su género presentados hasta hoy á esa corporación. Nos place hacer esta declaración expresa en vista de las elucubraciones á que él ha dado lugar por ahí, y en las cuales se han despachado á su gusto quienes se creen con derecho á hablar de cosas sobre las cuales les es vedado opinar porque no saben de la misa la media.

Como Arquitectura ha fundado ya en *razones* que no han sido siquiera objetadas técnicamente la conveniencia de las obras que en este proyecto propone el Sr. Ortuzar, y esperamos, por otra parte, el momento oportuno para volver á ocuparnos de estos proyectos, no hemos de detenernos hoy en hacer resaltar las ventajas del proyecto de ordenanza, al cual nos referimos, cuyo tenor es el siguiente:

Artículo 1.° Autorízase al departamento ejecutivo para tramitar ante el gobierno nacional la adquisición de la manzana comprendida por las calles Avenida de Mayo, Cevallos, Lorea y Victoria, y sacar á licitación los planos para las oficinas de la Intendencia en las mismas condiciones que se indicaban en el proyecto aludido y ubicado en dicho terreno; y gestionar una suma de dinero y ley correspondiente para expropiar las cuatro pequeñas manzanas comprendidas entre las calles Entre Ríos, Cevallos, Victoria y Rivadavia, para formar una plaza que dé perspectiva á los edificios del congreso y los dos proyectados para el gobierno del municipio.

Art. 2.° La línea de edificación de la calle Victoria de Lorea á Jujuy será retirada hasta tener el mismo ancho que la calle Rivadavia, como asimismo la línea de edificación de la calle Rivadavia de Callao á Paraná será retirada hasta adquirir el mismo ancho que tiene dicha calle de Callao á Jujuy.

Art. 3.° El departamento ejecutivo hará los estudios de dos avenidas diagonales, una, cuyo arranque sea la plaza Lorea y termine en la plaza Lavalle, y otra, de arranque simétrico, que termine en el parque Lezama. La primera de dichas avenidas tendrá como perspectiva terminal el edificio de las oficinas de la intendencia, el teatro Colón y la escuela Presidente Roca. La otra, el edificio destinado al intendente y Concejo Deliberante, y otro edificio de carácter nacional ó municipal á construirse en el futuro.

Art. 4.° La plaza citada llevará por nombre Plaza del Centenario, y estará lista para esta fecha, y planteados los cimientos de los edificios de la municipalidad, quedando con esto establecido uno de los números del programa con que la municipalidad conmemorará nuestro centenario de Mayo.

Art. 5.° Comuníquese, etc.,

Alejandro de Ortuzar.

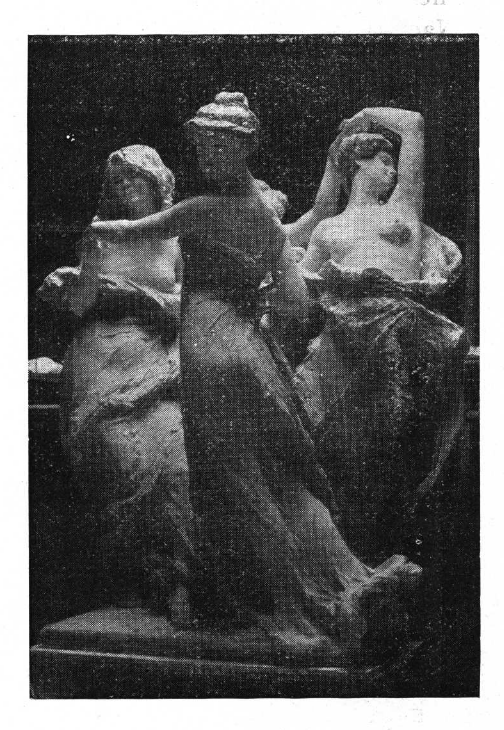
Detalle del Proyecto

de

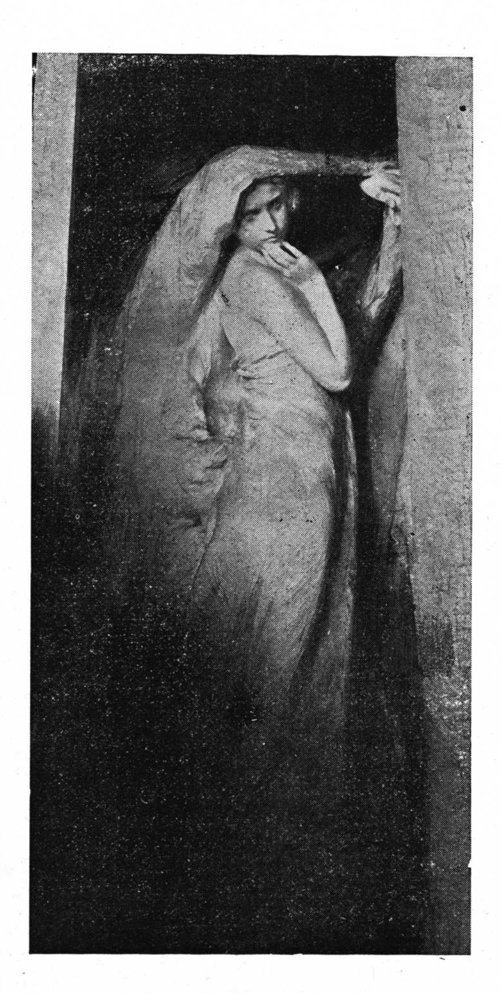
Monumento al Gral. Mitre

(Véase Monumento proyectado en
No. 44 de Arquitectura)



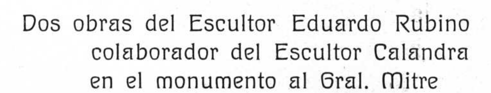


" La Danza "



" Addio o voi che rimanete nella speranza "

Dos obras del Escultor Eduardo Rubino
colaborador del Escultor Calandra
en el monumento al Gral. Mitre



AVENIDAS DIAGONALES

INFORME DEL ARQUITECTO JAESCHKE

Conclusión—Véase No. 50

Siendo muy escaso (15 metros) el fondo, forzoso sería dar mucho frente (20 á 25 metros) á los nuevos lotes, para que el capital invertido pudiera redituar un alto interés, lo que sería imposible en terrenos de poco frente y poco fondo, en los que es *obligatorio* edificar con un mínimo de 20 metros de altura.

Por consiguiente, se impone como una obligación el expropiar zonas bastante extensas ó anchas, no solo al efecto de recuperar una buena parte de los gastos que impone al erario público la apertura de las nuevas vías de comunicación interurbana, sinó tambien á los efectos de sanear los alrededores, refundir las antiguas propiedades en una sola, para poder proceder sin estorbos á un nuevo fraccionamiento en lotes regulares, mejor orientados, de dimensiones y proporciones favorables á una edificación económica y altamente remuneradora de casas de muchos pisos, independientes, cómodas, bien ventiladas y asoleadas. A esto debe tender la expropiación, y no titubeo en afirmar, que en estas condiciones, con 15 ó 20 lotes de por lo menos 12 metros de frente por 30 metros de fondo por cuadra, no será dificil que la venta de los sobrantes cubra en su mayor parte los desembolsos hechos en la expropiación.

Crear, ó dejar subsistir á lo largo de nuevas y espléndidas avenidas, lotes irregulares, mezquinos y miserables, donde no se pudiesen construir sino caserones de mucha altura, pero feos, desproporcionados é incómodos, por ser inaptos para una buena distribución, luego poco productivos, sería absurdo y absolutamente contraproducente.

Es preciso pues, evitar á tiempo una operación que tendría por consecuencia el fracaso de las tan útiles como necesarias avenidas diagonales, y un desastre financiero, con cuyas consecuencias cargaríamos todos los vecinos, y particularmente nosotros mismos, los arquitectos.

No creo deber insistir mayormente sobre estos puntos, pues los Sres. Arquitectos, miembros de nuestra Sociedad, en su gran mayoría hombres de gran experiencia en la profesión, saben de sobra, que si la productibilidad de una construcción disminuye con el fondo excesivo del terreno, igual cosa sucede, cuando el fondo es por demás reducido, es decir, cuando no hay una justa proporción entre frente y fondo, por ejemplo: 1x3 ó 1x4 (no hablo de las esquinas). Esto es tanto más cierto, cuanto aún existe para el propietario del terreno la *obligación* de edificar con determinada altura, 20 metros como mínimun en este caso.

Por otra parte, si la ley que permite la expropiación de mayor superficie que la indispensable para apertura de las avenidas, es constitucional, para expropiar fajas de 15 metros de ancho, es claro que lo será también para facilitar la creación de lotes de 30 metros de fondo, de una utilidad manifiesta para una buena edificación, y para cubrir, en lo posible, los desembolsos que exige la ejecución de la obra.

Por el proyecto del Sr. diputado Dr. Manuel Gonnet, últimamente presentado al H. Congreso Nacional (véase «La Prensa» 31 de Agosto de 1908), las propiedades afectadas por la apertura de las nuevas avenidas quedarían *en posesión de sus actuales dueños*, lo que tiene todos los inconvenientes apuntados más arriba en cuanto á la edificabilidad de los lotes, y luego, este otro: de no poderse *obligar á edificar* á los que no tienen los recursos necesarios, ó que no *quieren* edificar. La expropiación ámplia permitiría en cambio, vender los nuevos lotes con la *condición expresa* de edificar en un plazo dado.

—

Veamos ahora la faz legal del asunto.

Como no es de mi competencia, sino de los juristas, la cuestión de la *constitucionalidad* de una ley del Congreso, que autorice á la Municipalidad de la Capital à expropiar mayor superficie para apertura de las nuevas avenidas, me concretaré á dar un reflejo de opiniones autorizadas, vertidas por especialistas en la materia.

De paso observaré, que todos los diarios de la Capital incluso «El Diario», han reconocido la necesidad absoluta de expropiar extensas zonas para poder cubrir en parte los gastos, lo mismo que lo poco equitativo que sería el que todos los vecinos contribuyeran á costear obras costosísimas, para favorecer mayormente à unos propietarios, ó sea á

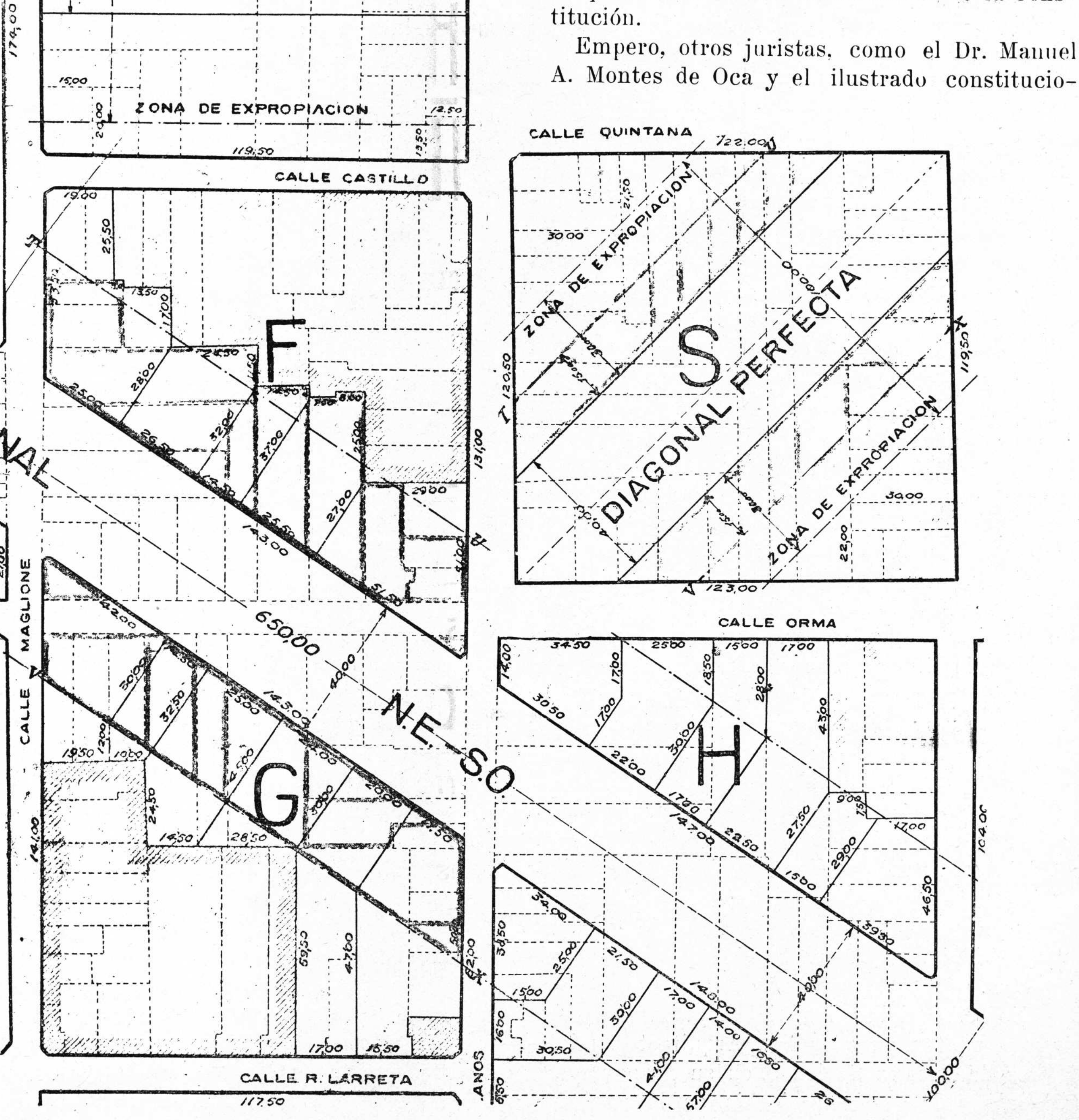
aquellos que gracias á la apertura de las nuevas arterias verían duplicar ó triplicar el valor de sus fincas, en provecho propio.

Solo la constitucionalidad y no la utilidad, ni la justicia de semejante ley ha sido objeto de dudas y controversias.

«La Prensa» y «La Nación», «El Tiempo» y «La Razón», se han pronunciado francamente en favor, solo «La Argentina» y «El Diario» en contra.

Algunos distinguidos jurisconsultos, como el Dr. Raimundo Wilmart, antiguo profesor de nuestra Facultad de Derecho, creen sinceramente, que será *indispensable* enmendar nuestra carta fundamental para poder aplicar una ley de expropiación ámplia, y no vacilan en patrocinar la reforma inmediata de la Constitución.

Empero, otros juristas, como el Dr. Manuel A. Montes de Oca y el ilustrado constitucio-



nalista y senador nacional Dr. Joaquin V. González, se han pronunciado con elocuencia y sólida argumentación en pro de semejante ley y han demostrado su constitucionalidad, siempre que el Congreso califique la utilidad pública de la expropiacion, por una ley, y que los damnificados sean previamente indemnizados.

Los interesados encontrarán en el Diario de Sesiones del H. Senado del año 1907, en los números correspondientes á los primeros dias de Agosto, la versión taquigráfica de la discusion habida al respecto, al considerarse el proyecto de ley que debía autorizar la formacion de la Plaza del Congreso.

Puede también verse «La Nación» y «La Prensa» 31 de Julio, 2 y 4 de Agosto de 1907, y el mensaje del P. E. con sus fundamentos y considerandos. redactados por el entonces Ministro del Interior Dr. Montes de Oca, en los mismos diarios de fecha 21 de Junio 1907.

En «La Prensa» de 25 Junio 1906, está igualmente expuesta la cuestión con mucha claridad. en un título «La Constitución y las Avenidas.»

Por mi parte. me contentaré ahora con transcribir á continuación lo que decía en 1900 el distinguido abogado, Dr. C. Rodríguez Etchart en la revista «El Siglo XX», en un artículo que á mi entender resume perfectamente toda la cuestión:

«El derecho de expropiación que la Constitución reconoce en bien público, ó para el interés del Estado, depende en cuanto á su extension, ejercicio y demás condiciones, de la voluntad soberana del Congreso. Importa saber, empero, que la facultad de este cuerpo se limita á autorizar la adquisición de todo ó de una parte del inmueble cuando es indispensable para ejecutar una obra de conveniencia pública.

Tratándose de la construcción de una avenida, punto que ha sido objeto de decisión judicial, la cuestión no debe ofrecer dificultades si el poder llamado á calificar la utilidad pública determina con exactitud las propiedades que con tal fin hayan de expropiarse.

No sucedería lo mismo en los casos en que, sin razón fundada, el expropiante pretendiese apropiarse de una extensión más considerable de terreno que la que fuese necesaria para la ejecución de las obras. La declaración dictada por el Congreso en tales circunstancias sería violatoria de la Constitución.

Para obviar los peligros que ofrecería una expropiación de esta naturaleza, sería indispensable que la declaración de la utilidad pública comprendiese toda la extensión pretendida, con indicación más ó menos precisa de las obras de interés general que hubiesen de realizarse en cada una de sus partes.

La calificación de este interés ó utilidad pública corresponde exclusivamente al Congreso, y su decisión es inapelable.

La Constitución Nacional habla de utilidad, no de uso y por esto mismo no es necesario que las obras sean entregadas al dominio público; basta que ellas respondan á su fin legal, siendo convenientes y útiles.

Los principios sostenidos en los párrafos precedentes están confirmados por *dos fallos* de nuestra Suprema Corte de Justicia, en las causas seguidas por el procurador fiscal contra los señores Señorans y Rosas y contra Francisco Ferrer. Cuando se declaró la expropiación de los terrenos necesarios para la construcción del «Ferrocarril Central Argentino», que une el Rosario á Córdoba, se acordó también al concesionario el derecho de expropiar una legua á cada costado de la vía. Trabados los pleitos, la Suprema Corte declaró la constitucionalidad de la ley, expresándose en términos que alejan toda duda sobre las facultades del Congreso para decretar la expropiación por causa de utilidad pública.

«Estas leyes (se decía en uno de esos fallos, refiriéndose á las leyes que habían autorizado la expropiación), no pueden ser objetadas, ni discutida su constitucionalidad ante los Tribunales, por razón de error en la clasificación de la utilidad pública, porque el art. 17 de la Constitución, disponiendo en su inciso 3° que la expropiación sea autorizada por Ley, libra *á la discreción exclusiva del ongreso el juicio de la utilidad pública,* en los casos ocurrentes; y es notorio, además, que sin la concesión de tierras, no hubiese sido realizable la construcción del ferrocarril, obra de conveniencia evidente para el progreso, y aún para afianzar la paz y la tranquilidad de la República»

Posteriormente, con motivo de uno de los pleitos á que dió lugar la construcción de la Avenida de Mayo, el mismo Tribunal hizo prevalecer la opinión de que no era procedente

la expropiación «sinó en la parte necesaria y que materialmente hubiese de ocupar la avenida». Refiriendose á estos fallos, la Suprema Corte, decía: «que la concesión de aquellas tierras fué hecha teniéndose en mira y fijándose como cendición de ella su *población y colonización* para proporcionar tráfico y vida á la vía proyectada, *objetos en sí de verdadero é indispensable interés público,* que justificaban legalmente la autorización conferida al gobierno para expropiarlas». La doctrina aplicada en estas jurisprudencias, es, como se vé, la misma que se ha expuesto anteriormente.

Toda vez que se pretenda conseguir autorización para expropiar inmuebles afectados por una obra, deberá obtenerse del Congreso *una declaración especial de utilidad pública* que, al propio tiempo que comprenda el area requerida, determine los objetos de interés general á que aquellos deban destinarse.

Si la obra que hubiera de construirse fuese una avenida y se solicitase la expropiación total de las propiedades afectadas por sus líneas para ejecutar en las parcelas restantes diferentes trabajos, la declaración del Poder Legislativo, aunque cemprensiva de una extensión mayor que la necesaria para la construcción proyectada, sólo será constitucional é inobjetable como en el caso del «Central Argentino», siempre que la utilidad pública de todas esas obras sea legalmente conocida.

Para que la expropiación se ajuste, pues, á los principios y á la jurisprudencia vigentes, será menester que el Congreso declare la utilidad pública de la avenida, y reconozca la utilidad de las demás construcciones y trabajos.

De acuerdo con los mismos principios, el Poder Comunal no podrá ser autorizado para transferir á los particulares el dominio de los bienes que sean objeto de la expropiación, pero, en cambio, podrá disponer discrecionalmente del uso, cediéndolo á los concesionarios ó empresarios de las obras mediante condiciones, empréstitos ú otras convenciones á término.

Resumiendo, nos permitimos decir que la interpretación comunmente atribuida por nuestras autoridades á la expropiación y la cláusula constitucional en que este derecho se funda, es más que todo el resultado de un exceso de pusilanimidad.

La Constitución Nacional no se refiere á la necesidad establecida en los códigos antíguos, ni al uso público de la ley americana; tampoco prescribe la inviolabilidad absoluta del dominio.

Nuestra ley es liberal y progresista. á la vez que respetuosa de la propiedad privada. Ella acuerda á los gobiernos la facultad de expropiar los bienes particulares por causa de utilidad ó conveniencia pública; y para asegurar el éxito de las obras que de otro modo quedarían expuestas á la codicia de los propietarios y á la acción contingente de la justicia—ha establecido que la calificación de la utilidad pública es materia de competeucia exclusiva del Congreso.

Esta atribución soberana é irrecurrible del Poder Legislativo y el concepto de la utilidad que no debe confundirse con el de la necesidad ó el del uso público, constituyen el mejor medio de cohonestar los escrúpulos constitucionales que hasta ahora se han opuesto al embellecimiento de la Capital y que mañana se opondrán al agradecimiento del pais.

Hasta aqui el Dr. C. Rodríguez Etchart.

Si pues la Corte Suprema ha podido declarar constitucional la ley autorizando la expropiación de una legua de campo á lo largo de la via del Ferro-carril Central Argentino, en beneficio de una *empresa privada*, y para favorecer la ejecución de esta obra de adelanto, no debe dudarse de que no pueda hacer otro tanto cuando se trata de salvaguardar los intereses de una *Comuna* de más de un millón de habitantes, es decir declarar la expropiación de las zonas linderas de las avenidas de utilidad pública y constitucional, ya que sin esta expropiación *amplia* no sería posible realizar obras de un *interés colectivo,* indispensable para el progreso de la Capital de la República.

De las discusiones habidas deduzco, además, que si en el caso de la Plaza del Congreso, el H. Senado, ha reconocido la *utilidad pública* de construir «edificios de una arquitectura especial» y armónica al rededor del palacio legislativo, es indudable que en el caso de las avenidas diagonales, no podrá menos de reconocer la *indiscutible utilidad* de refundir los sobrantes de las propiedades existentes en la zona de expropiación de 30 metros de ancho, á cada costado de las avenidas, para que la municipalidad pueda proceder luego á un nuevo fraccionamiento de las manzanas,

á fin de obtener lotes *edificables*, es decir, mejor orientados, de forma más regulares, de límites laterales perpendiculares á la fachada, y de proporciones bastante vastas, como para permitir la construcción de casas de por lo menos 20 metros de altura (obligatoria en este caso), y esto en las mejores condiciones de higiene, comodidad y rentabilidad que se puedan desear.

Conviene también no olvidar, que de la expropiación por zonas sobrarán en todos los casos terrenos inedificables, por razón de sus dimensiones diminutas, ó porque quedarán completamente encerrados entre propiedades linderas y sín salida alguna á las calles vecinas. Será menester pues, agregar á la ley un artículo concebido en iguales ó parecidos términos al siguiente:

Art..... Las fracciones sobrantes de propiedades afectadas por la expropiación y que quedarán fuera de la zona de 30 metros destinada á la edificación á cada costado de las avenidas, con o sin frente á las calles vecinas, serán *expropiadas* é incorporadas á los terrenos destinados á nuevo fraccionamiento siempre que no tuvieran por lo menos 300 metros cuadrados de capacidad y un ancho igual ó superior á 10 metros, ó cuando quedaran sin frente ó salida *directa* á las calles inmediatas cualquiera que fuera su superficie.

Observo aún, que para eludir muchas cuestiones enojosas. sería tal vez prudente que el H. Congreso, reconociera á los actuales propietarios el *derecho de opción ó de preferencia* en la compra en subasta pública de todos aquellos lotes (resultados de un nuevo fraccionamiento) que contuvieran en su mayor parte. á sus antiguas propiedades, siempre que lo ejercitaran en un plazo prudencial y con ciertas ventajas y obligaciones (por ejemplo la de edificar en breve plazo).

—

Ahora bien, y para terminar, agregaré. en cuanto á los recursos necesarios para la apertura de avenidas diagonales, ellos se encontrarán forzosamente en algún empréstito público, ó en una emisión de títulos, cuyos intereses y amortizaciones sería muy fácil cubrir con el exceso de entradas sobre los gastos, que se produciría en pocos años, si en la actual zona de las Obras de Salubridad se estimulara en lo posible la edificación de casas de tres ó cuatro pisos, de altura proporcionada al ancho de los patios, de las calles ó avenidas, y naturalmente en condiciones de higiene perfecta.

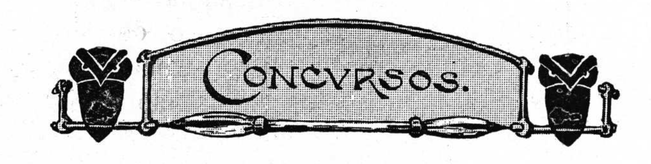
En efecto, los gastos de barrido, transporte de basura, alumbrado, conservación de cloacas, etc., no aumentarían entonces sino *sensiblemente*, en estos barrios, mientras que el impuesto general que se cobra para estos servicios, crecería *considerablemente* con la edificación en altura y duplicaría ó triplicaría seguramente al cabo de pocos años. (véase al respecto «Arquitectura» núm. 29 del 31 de Agosto de 1905, pág. 51).

—

Dejando con esto terminado el honroso encargo que de la H. Comisión Directiva de nuestra Sociedad Central de Arquitectos recibiera, no me queda sinó agradecer esta prueba de confianza, y pedir disculpa por el atraso y por lo extenso de este escrito, que me felicitaria recibiera la aprobación de mis distinguidos colegas.

Con este motivo, saludo al señor Presidente con mi más perfecta consideración y me suscribo S. S. S.

VICTOR JULIO JAESCHKE.
Arquitecto.



Concurso de «La Mútua»—

En el número anterior de ARQUITECTURA publicamos las bases de un concurso que la sociedad de seguros «La Mútua» había hecho circular para obtener la presentación de planos de algunas construcciones que, según parece, se propone erigir en Banfield.

A pesar de las deficiencias de esas bases, deficiencias que saltan á la vista del más lego, no quisimos comentarlas en esa ocasión. sobre todo porque no tuvimos tiempo de informarnos si la S. C. de A. habíalas amparado con su autoridad cual se pretende en ellas, al especificar que en el jurado formarán parte «dos arquitectos de la S. C. de A. de Buenos Aires».

En la Sección Oficial de la S. C. de A. hallarán

nuestros lectores una resolución de la comisión directiva de la misma, en la cual se protesta del proceder de los redactores de las *bases* del concurso de «La Mútua».

A nuestro juicio, esa comisión ha procedido con acierto al tomar semejante resolución, pues es ya tiempo de velar porque la mayor corrección intervenga en la celebración de los concursos de Arquitectura, los que, cuando no son una parodia de tales como ocurre en tantos casos, se prestan á verdaderos abusos y engaños, cual ocurre á diario con los que celebran algunas sociedades y particulares.

No queremos decir con esto que las irregularídades sean preconcebidas en la mayoría de los casos, pues estamos convencidos que ellos provienen más de ignorancia que de mala fé. Para creerlo así, nos basta observar lo que ocurre con los concursos reputados serios, en los cuales intervienen funcionarios y profesionales poseídos de las mejores intenciones, y que, no obstante, suelen fracasar porque no hemos llegado á tomarle del todo la embocadura á este instrumento delicado al cual es tan fácil hacerlo desafinar......

Todos los días vemos á nuestros concursos dar lugar á protestas y disgustos de los que se ven afectados por procedimientos irregulares á que estos dan lugar.

Y no ocurre ello solamente en los concursos de Arquitectura, sino en los de cualquier índole que se lleven á cabo entre nosotros Porque no se ha infiltrado aún en nuestro espíritu, debido á la incipiencia del procedimiento sin duda, que un concurso envuelve un *compromiso de honor*, que obliga á todos los que intervienen en ellos. Sólo el día que se consiga generalizar este principio podremos llevar á cabo concursos sin lacras ni tachas.

La S. C. de A. puede influir mucho para que se obtengan pronto resultados apreciables en cuanto á los Concursos de Arquitectura se refiere, por lo que exhortamos á sus miembros á perseverar en una campaña tendiente á tan sano fin.

E. C.

EDILICIAS

Por diversas razones no hemos podido publicar. en los números anteriores, las noticias de carácter edilicio susceptibles de interesar á los lectores de Arquitectura. Suplimos hoy esta deficiencia, resumiendo en esta sección todas las resoluciones relativas á construcciones tomadas por el Concejo Deliberante Municipal durante su período actual de sesiones.

Solicitudes de pequeñas contrucciones—

En su sesión del 26 de Mayo, el C. aprobó la siguiente ordenanza :

Artículo 1.° El departamento ejecutivo dará trámite á las solicitudes de permiso para la edificación en la planta baja, siempre que no sea por más de dos piezas, cocina, baño y w. c. correspondiente, lo mismo que para ampliar ó modificar en igual proporción las construcciones de esta índole existentes, aún cuando esas solicitudes no estén subscriptas por constructores que tengan sus firmas registradas: exigiéndose únicamente que sean acompañadas de un croquis y memoria explicativa de lo que se desee construir.

Art. 2.° El departamento ejecutivo mandará imprimir croquis de los diversos modelos en uso para esta clase de construcciones, que serán entregados gratuitamente á las personas que lo soliciten con el propósito de adoptarlos y en el mismo caso, encargará á la oficina que corresponda la redacción de las solicitudes y memorias descriptivas.

Altura de edificios—

En su sesión del 9 de Junio, el C. autorizó levantar el edificio proyectado por los arquitectos Chambers y Thomas para la Oficina de Ajustes de Ferrocarriles en la esquina Paseo Colón y Alsina con la altura de 61m75 sobre el Paseo Colón y 30m sobre Alsina. Considerando que los fundamentos del dictámen aconsejando esta resolución interesarían á nuestros lectores, los reproducimos á continuación :

«El departamento ejecutivo somete á vuestra honorabilidad el expediente iniciado por los señores Chambers y Thomas en representación de los directores de la oficina de ajustes de ferrocarriles solicitando la aprobación de un proyecto de edificio, de una altura mucho mayor que la reglamentaria, que se propone construir en la esquina de Paseo Colón y Alsina.

El departamento de obras públicas, al dictaminar en este asunto, manifiesta su opinión favorable á la concesión del permiso solicitado, en atención á las circunstancias de que al este del Paseo Colón, al que dará frente la parte principal del edificio, se encuentra la plaza del mismo nombre.

De acuerdo con las ordenanzas vigentes, sobre el Paseo Colón puede edificarse con una altura máxima de 24 metros, pudiendo llegar hasta la misma altura sobre la calle Alsina, en una extensión de 15 metros que el departamento ejecutivo aconseja extender hasta los 25 metros.

La altura que los concurrentes proyectan dar al edificio de que se trata es de 61 metros 75 centímetros sobre el Paseo Colón y de 30 metros sobre la calle Alsina.

Vuestra comisión de obras públicas ha estudiado este asunto y teniendo en cuenta, por su parte, el carácter monumental del edificio proyectado y la conveniencia que habría, por razones de estética, en permitir sobre los paseos Colón y de Julio mayor altura que lo que autorizan los reglamentos vigentes para el resto de la ciudad, desde que en esos parajes las exigencias de aereación y la luz quedarían perfectamente garantizados, es de opinión que conviene fomentar esta clase de edificación.

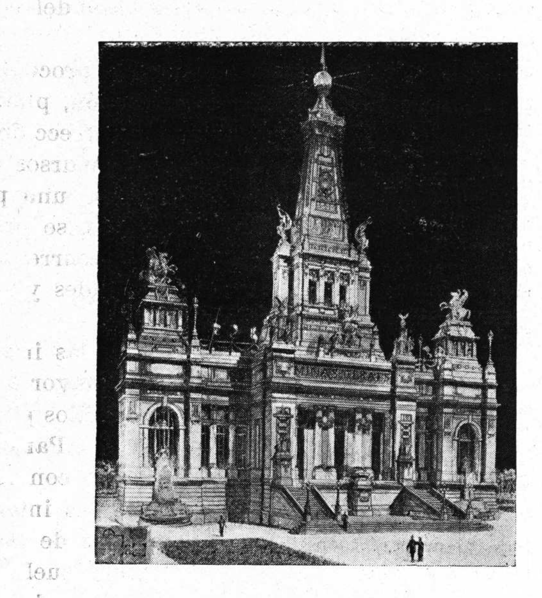
No obstante lo expuesto, vuestra comisión ha creído necesario aconsejar la modificación de los perfiles del edificio correspondiente á la parte que da sobre la calle Alsina, á fin de asegurar las condiciones de luz y ventilación, en relación con el ancho de esta calle, modificación que ha sido aceptada por los recurrentes.»

*
* *

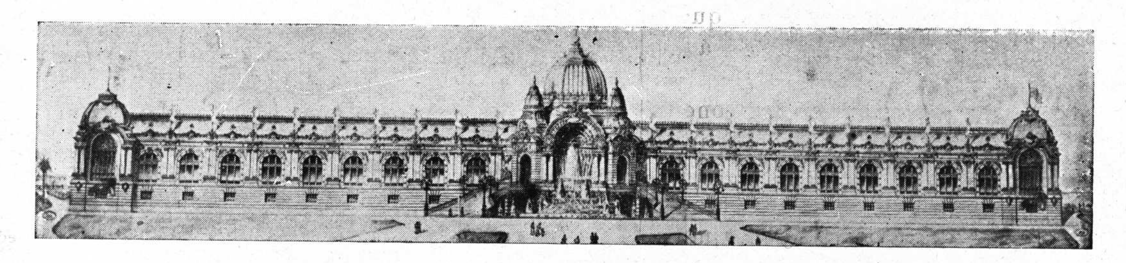
En su sesión del 3 de Julio, el C. autorizó á la Compañía de Seguros «La Inmobiliaria» á construir un edificio con frentes á la Avenida de Mayo, San José y Lorea, con una altura media de 33 metros 61, ó sea con 34 m. 15 sobre la Avenida y San José y 33 m. 08 sobre la Avenida y Lorea. Por

Algunos edificios de la reciente

Exposición Nacional de Río Janeiro



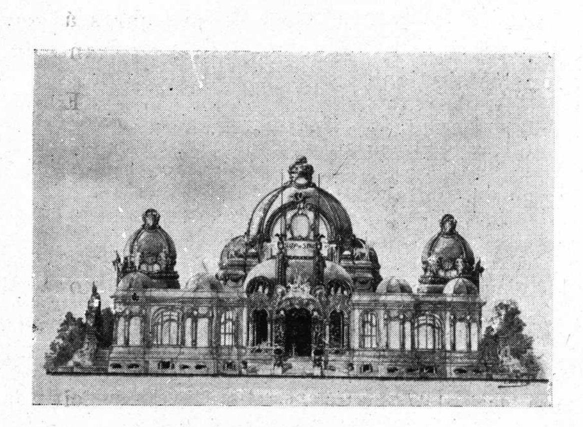
Pabellón "Minas Geraes"



El Palacio de las Industrias y "Chateau d'eau"



Pabellón „Bahia"



Pabellón del Estado de Sao Paulo

única condición se imponía á la Compañia la ceción gratuita de una ochava de 6 metros sobre ambas esquinas. Hé aquí los fundamentos de esta concesión :

«La compañía nacional de seguros «La Inmobiliaria», presenta á la consideración de la municipalidad el ante proyecto del edificio que piensa construir en el terreno ubicado en la Avenida de Mayo entre las calles San José y Lorea.

Estudiados dichos planos por el departamento de obras públicas, el ingeniero director se expide manifestando: que la distribución general no ofrece observación alguna, pero que la altura que se pretende dar al edificio excede la reglamentaria de 25 metros sobre las tres calles, pues alcanza la media á 33 metros 61 centímetros (34 metros con 15 centímetros en la Avenida de Mayo y San José y 33 metros 08 centímetros en la Avenida y Lorea).

Que, además, sobre el frente á San José se proyecta un balcón cerrado, no teniendo la calle el ancho que á ese efecto exije el reglamento.

Termina su informe el señor director del departamento de obras públicas manifestando: que tratándose en este caso de un edificio cuya construcción y arquitectura contribuirá á embellecer la Avenida, y teniendo en cuenta la circunstancia de que esa construcción ocupará todo el frente de una cuadra, así como también los numerosos precedentes que existen de excepciones análogas, era de opinión que este asunto fuera sometido á la consideración de vuestra honorabilidad.

El señor Intendente, de acuerdo con lo informado por el departamento de obras públicas, eleva á la resolución de vuestra honorabilidad el expediente respectivo, manifestando por su parte que dada la importancia del edificio de que se trata, pueden acordarse las excepciones solicitadas.

Vuestra comisión de obras públicas, encuentra atendibles las razones aducidas por la compañía recurrente y por el mismo departamento ejecutivo, para justificar las excepciones que se solicitan en cuanto se refieren á la mayor altura que se pretende dar al edificio proyectado, pero no así respecto á la construcción del balcón cerrado sobre la calle San José, por considerar que las exigencias de la higiene y de la estética misma del paraje, deben predominar sobre las exigencias de detalle de la arquitectura del edificio en cuestión.»

* * *

En su sesión del 14 de Julio, el C. autorizó á D. J. M. Caballero á construir un edificio en la Avenida de Mayo N.º 1401, esq. San José, con una altura máxima de 25m80 en toda la extensión de ambos frentes, siempre que en el resto de la construcción los planos se ajustasen á las ordenanzas vigentes. Los fundamentos de esta resolución fueron los siguientes :

«Los señores J. M. Caballero y P. Guichat, propietario y constructor respectivamente, solicitan permiso para construir una casa de seis pisos en la Avenida de Mayo núms. 1401 al 1411 esquina á San José.

Informando dicha solicitud el departamento de obras públicas manifiesta que los planos presentados están de acuerdo con la ordenanza respectiva á excepción de los cuatro puntos que á continuación se detallan :

1.º La altura del edificio excederá en 80 centímetros la máxima de 25 metros que autoriza la ordenanza vigente.

2.º La altura de la fachada sobre la calle San José, aún cuando fuera reducida á 25 metros excedería de la reglamentaria en una longitud de 5 metros 35.

3.º El balcón cerrado que se proyecta en la ochava, tiene mayor saliente de 1 metro 50 que es la máxima que autoriza la ordenanza.

4.º El ancho de la calle San José no permite la construcción del balcón cerrado que se proyecta en el cuarto piso alto.

Agrega además el señor director de obras públicas que la extensión de los cuerpos del piso Mansard que sobresalen del perfil reglamentario en el frente sobre sobre la Avenida de Mayo excede de la tercera parte de la extensión total que determina la ordenanza vigente.

Vuestra comisión de obras públicas ha estudiado los planos presentados y consecuente con su criterio manifestado en casos análogos, cree que no es posible, sin desvirtuar los propósitos que persiguen las ordenanzas vigentes, acordar excepciones que no puedan ser justificadas por razones de carácter fundamental.

Es por esto, que en el presente caso vuestra comisión de obras públicas cree que la única excepción que puede concederse al recurrente es la que se refiere al excedente de 80 centímetros sobre la máxima altura que de acuerdo con la ordenanza puede dar al edificio proyectado, desde que la corniza se construirá á menor altura de la reglamentaria y el último piso alto puede considerarse como Mansard.»

* * *

En su sesión del 28 de Julio, el C., después de una larga discusión, concedió á los señores Prins, Medina y Llobet permiso para elevar á mayor altura de lo fijado por las ordenanzas vigentes el edificio que se proponían construir en la esquina Montevideo y Viamonte «siempre que cedan el terreno afectado para ensanche de la calle Montevideo en toda la extensión correspondiente á dicho edificio, por $ 4.500 m/n ». La superficie del terreno *cedido* por los señores Prins, Medina y Llobet, es de 45m^2.

* * *

En su sesión del 2 de Octubre, el C. autorizó al señor G. Delor á dar al edificio que construye esquina Maipú y Corrientes, 18m50 de altura, y una inclinación de 66º al techo del mismo, ó sea una mayor altura de 0m50 y mayor inclinación 6º de las que fijan las ordenanzas vigentes.

Muros medianeros—

En su sesión del 21 de Julio, el C. autorizó á don Cárlos Bianchi para dejar subsistente la pared divisoria de los patios de la finca Solis N.º 1839 al 1841 que había sido construida con menor espesor del reglamentario.

El pedido del recurrente fundábase en que al construir la pared con 0m15 de espesor y pilares de 0m43, habíalo hecho con el propósito de conservar el estilo arquitectónico del resto del edificio y nó inspirado en una mezquina economia. Creemos útil dar tambien los fundamentos de esta resolución :

«Vuestra comisión de interpretación ha estudiado este expediente, en el que don Cárlos Bianchi apela de una resolución del departamento ejecutivo que le niega la autorización para dejar subsistente una pared divisoria de los patios de su propiedad calle Solis 1839 y 1841, en virtud de no tener esa pared el espesor reglamentario.

Esta comisión, si bien reconoce que el reglamento general fija 0.30 centímetros de espesor, considera como la comisión de obras públicas, que por equidad debe aceptarse en este caso la pared de 0.15 centímetros construida por Bianchi, desde que ella no ofrece peligro ni afecta la seguridad; sin que este consentimiento ó excepción pueda sentar un precedente para otros casos á producirse.

Tratándose de una pared divisoria de patios de una misma propiedad, y aprobándose tal cual está levantada, no importa que en el caso de que esa propiedad fuera vendida no se coloca

ra en las condiciones que la ley y ordenanzas establecen sobre la forma y condiciones en que deben construirse las paredes medianeras, por cuanto atento á los informes de las oficinas respectivas, el muro que se menciona se halla en perfectas condiciones de seguridad.

Por estas consideraciones, vuestra comisión de interpretación adhiere á la resolución proyectada por la de obras públicas en abril 4 del corriente, que deja subsistente la pared divisoria de los patios de la casa Solis 1839 y 1841.»

Cuanto á la Comisión de obras públicas, solo aducía « que no existe motivo alguno de seguridad ni de ninguna otra naturaleza que se oponga á acceder á lo solicitado » por lo que encontraba « sería equitativo autorizar la subsistencia de la pared en la forma en que ha sido construida. »

Sociedad Central de Arquitectos

DISTRIBUCIÓN DE LOS PREMIOS
DE LOS CONCURSOS « ESTÍMULO DE ARQUITECTURA »

A una interesante reunión dió lugar la distribución de premios á los vencedores de los concursos «Estímulo de Arquitectura» que se verificó el 10 de Octubre ppdo., en el nuevo local de la S. C. de A. el que también se inauguró oficialmente en esta ocasión.

Aún cuando la concurrencia de socios fué mucho más reducida de lo que tenían derecho á esperar los organizadores de la misma, se pasaron algunas horas en agradable compañía conversando de asuntos profesionales y otros atingentes.

El presidente de la S. C. de A., Sr. Chambers, expresó el objeto de la reunión y sintetizó las aspiraciones del gremio en las siguientes palabras, que fueron acogidas con muestras de general aprobación:

Señores y consocios:

Como Vdes. lo saben, esta reunión íntima tiene el doble objeto, de hacer entrega, primero, de los premios á los vencedores del Concurso de Estímulo por los años 1907 y 1908 y, en segundo lugar, de informar á los señores miembros de esta asociación de las mejoras obtenidas con nuestro cambio de local.

Nadie que recuerde la reducida comodidad que poseíamos en nuestro antiguo local, dejará de apreciar en lo que vale, el benéfico cambio verificado. Aquí disponemos de un hermoso salón digno de nuestra Sociedad, con un carácter arquitectónico propio, y es con verdadera confianza que pienso que más adelante, cuando seamos más ricos hemos de conseguir un local aún mejor que satisfaga las ambiciones de todos los miembros.

Todas las cosas tienen un pequeño principio, pero de la diminuta semilla crecen grandes árboles y así como en muchas capitales europeas las sociedades de arquitectura poseen sus buenos edificios *propios*, así tambien nosotros, en el Paris de Sud-América podemos legítimamente aspirar á la misma buena suerte.

Ello es cuestión de tiempo y unión tan solo. Mucho ha hecho ya esta Sociedad persiguiendo el propósito de mejorar la dignidad de nuestra profesión, pero aun queda mucho por hacer antes de llegar á una altura fuerte é inexpugnable. « Divided we fall. United we stand. » (Divididos caímos. Unidos permaneceremos en pié).

Volviendo ahora al objeto principal de nuestra reunión : « el Concurso de Estímulo », declaro que he sido de opinión siempre, que esta es la mejor manera de estimular una rivalidad saludable entre los estudiantes de la Facultad y los miembros de nuestros distintos estados mayores, pues así se llega á adquirir un valor educativo real para resolver los problemas artísticos y de la práctica sin ayuda del profesor ni del patrón.

Al mismo tiempo un diploma de uno de estos concursos de estudiantes es una prueba duradera de habilidad como proyectista y debe siempre tender á mejorar la posición del que lo obtenga ante los ojos de sus superiores para el caso que en cualquier momento necesitare recurrir á ellos para un empleo.

Los resultados que hemos obtenido en los dos concursos anteriores justifican ampliamente su repetición anual, y si pudiéramos encontrar los medios de completarlos con breves cursos y conferencias sobre asuntos arquitectónicos, contribuirán á dar más valor en el mantenimiento del gran interés por el Arte, tan esencial para todos nosotros, y además tiende á crear más tarde aquel espíritu de camaredería y « esprit de corps » tan benéfico para la profesión en general, así para los viejos como para los jóvenes.

Nuestra gran dificultad en esta grande y próspera República es la diversidad de idioma, educación y pensamiento. Personalmente yo soy gringo, un gringo inglés.

Pero así como en la antigua Aténas se ha visto el despertar del más grande período de excelencia artística, que solamente data de la infusión de sangre extrangera por las invasiones guerreras de los persas y otras naciones, así también podemos nosotros esperar que la mezcla amistosa de elementos extrangeros codeándose en la hospitalaria Argentina con sus propios hijos, elevarán sus artes á una altura semejante.

Debo ahora pues, pedir al señor secretario que invite á adelantarse á los señores vencedores de los diversos premios para que reciban la bien merecida recompensa de su laboriosidad.

He dicho.

SESIONES DE LA COMISIÓN DIRECTIVA

Sesión del 2 de Octubre de 1908

PRESENTES: Chambers, Harper, Vidal Cárrega, Conder, Lavigne

El Sr. Vidal Cárrega es designado Secretario ad-hoc para esta sesión.

El Presidente da cuenta que á causa de no haberse conseguido vencer ciertas dificultades para la realización de la fiesta con motivo de la entrega de premios, y teniendo en cuenta que es conveniente efectuar esa entrega cuanto antes, la Snb-Comisión nombrada al efecto, había desistido de realizar dicha fiesta de acuerdo con el primitivo proyecto; resolviendo suspender e concierto y conferencia que figuraban en aquel, y limitándose á entregar los premios y ofrecer á los socios y premiados una copa de champagne—dijo también que esa entrega de premios se efectuaría el sábado 10 del actual á las 9 p. m.

Se procede á leer un informe sobre expropiación y avenidas diagonales, presentado por el consocio Sr. Jaeschke, conjuntamente con un plano, de acuerdo con un pedido que le hiciera la C. D. en Agosto del año anterior. Se resuelve felicitar al Sr Jaeschke por la importancia de su trabajo y dirigir circular á los socios para que puedan leerlo en el local social, donde se dejará con ese objeto.

Se lee una carta del Sr. Doyer aceptando el cargo de interventor en el balance de caja. (El Presidente manifestó que el Sr Dunant ha aceptado también el cargo.

El Tesorero da cuenta de una donación de $ 150 hecha por e consocio Sr. Siegerist á la Caja de la Sociedad, con motivo de haber insistido en abonarle esa suma el Sr. A. Albertolli, en un juicio en que actuó como tercero en discordia. Se resuelve aceptar la donación y dirigir nota al Sr. Siegerist agradeciéndole en nombre de la Sociedad.

Se lee una nota del Sr. Ministro de Obras Públicas, adjuntando copia de un decreto del P. E. por el cual se designa al Presidente de la S. C. de Arquitectos para integrar el jurado del Concurso de la Universidad y Colegio Nacional. El Sr. Presidente hace saber que ha aceptado el cargo, dando lectura á la comunicación que se dirigió al Sr. Ministro.

Con motivo de una indicación del Sr. Jaeschke, se resuelve hacer encuadernar las fotografías sueltas de edificios, que envían los socios al local social.

Sesión del 27 de Octubre de 1908.

Presidencia: Sr. Paul B. Chambers.

PRESENTES: Chambers, Harper, Conder, Durelli, Vidal Cárrega, Prins, Lavigne

Se lee una carta del Sr. Albertolli (A) y se resuelve citarlo á la próxima reunión de la C. D para que facilite ciertos datos que se relacionan con dicha carta.

Se da lectura de dos cartas del consocio Sr. Doyer indicando la conveniencia de que el gremio de arquitectos se adhiera al cierre de los sábados á las 2 p. m. adoptado por los Bancos de esta Capital. Despues de discutido el asunto, se resuelve recabar la opinión de los socios en general, pasándoseles una circular cuyo borrador se lée y es aprobado.

Los Sres. Doyer y Dunant manifiestan por carta que se lée, que han encontrado el balance que se les encargó controlasen, en perfecto acuerdo con los comprobantes de Tesorería. Se resuelve dar un voto de agradecimiento al Tesorero Sr. Harper, y publicar el balance en ARQUITECTURA (*véase número anterior de* ARQUITECTURA).

Se toma en consideración las bases del concurso de planos abierto por la sociedad de seguros «La Mutua» en los que figuran como miembros del jurado «dos arquitectos de la Sociedad Central de Arquitectos»—Teniéndcse en cuenta que esta sociedad no ha tenido ninguna participación en este concurso, para el que ha sido requerida, y que las bases del mismo difieren en absoluto de nuestro «Reglamento de Concursos» se resuelve hacerlo así saber por nota al Sr. Presidente de «La Mutua» y rogarle haga borrar de las bases del concurso el nombre de nuestra sociedad.

El Sr. Presidente expone que considera de todo punto necesario reformar el arancel de honorarios de la sociedad, en que se han notado deficiencias que enumera. Se cambian ideas al respecto, reconociéndose que en efecto es necesario reformar el arancel, y se resuelve por último nombrar una subcomisión formada por los consocios Doyer, Nordmann, Conder y Lavigne, para que estudien qué clase de reformas conviene introducir, y las aconsejen despues á la Comisión Directiva.

CIRCULAR

Buenos Aires, Noviembre 4 de 1908.—Estimado consocio: La Comisión Directiva, teniendo en vista el nuevo horario de trabajo de los dias sábados que ha sido adoptado últimamente por los Bancos de esta Capital, compañias de seguros, casas de comercio, etc., ha resuelto recabar la opinión de los socios, con el objeto de que si ella fuera favorable á esa idea, nuestro gremio implantara tambien ese nuevo horario de trabajo, cerrando los días sábado á las 2 de la tarde.

Esta medida está adoptada en Inglaterra, sus colonias, y en los Estados Unidos, y tambièn aquí en las administraciones de los ferrocarriles, etc., siendo casi seguro que en lo sucesivo se adopte en general.

Nuestros empleados, que están toda la semana inclinados sobre las mesas de dibujo, podrían dedicar esas horas libres á una bien merecida expansión y especialmente para atender sus asuntos personales (compras, etc), que no les es posible hacer el día Domingo, por el cierre que impone el «descanso dominical». De esta manera evitaríamos tambien las múltiples licencias que piden los empleados so pretexto de asuntos personales, los que podrían atender entonces en la tarde del Sábado.

Es indudable que cada cual puede personalmente adoptar ó no esta medida, pero siendo adoptada colectivamente, ò mejor dicho oficialmente por la Sociedad Central de Arquitectos, ella tendría más fuerza moral y sería más facilmente aceptada por todos.

Esperando quiera comunicarme su conformidad por escrito, me es grato saludarlo muy atentamente.—*El Secretario.*

PIZARRÓN SOCIAL

—Dibujante suizo, con diploma, ofrece sus servicios profesionales. G. Bollinger, hotel Deutscher Bund, Paseo de Julio 420.

—Carlos J. Ballarati, dibujante de arquitectura, se encarga de proyectos, planos y copias. Esmeralda 262, Bs. As. y calle 10 núm. 1336 en La Plata.

—Enrique Faverio, dibujante, ofrece sus servicios profesionales como proyectista. Billinghurst 1977.

—J Silberstein, arquitecto diplomado por la Escuela de Bellas Artes de Paris. Ofrece sus servicios. Suipacha 128.

—A. Solans, dibujante de arquitectura, se ofrece para trabajar en su casa ó en una oficina por la mañana solamente. Paraguay 783.

—Ercole Trezzini, dibujante de arquitectura, se ofrece. Piedras núm. 1050.

—Carlos Borrauni, perito agrimensor y dibujante, se ofrece. Pozos 230.

—Francisco Boero, dibujante (copias y detalles) ofrece sus servicios. Ha trabajado con los arquitectos Bornhauser y Endres. Olavarría 212.

—Dibujante proyectista busca empleo. Antonio Gerardi—poste restante.

AÑO IV°. DE «ARQUITECTURA»

Con este número termina el año IV° de «Arquitectura», de cuyo tomo se repartirá el Indice con el próximo número, primero del Año y tomo V.

Como se están ultimando las instalaciones de la casa impresora en cuyos talleres se imprimirá con preferencia la «Revista Técnica» y «Arquitectura», estaremos en condiciones, en lo sucesivo, de dar una y otra con la debida puntualidad.

Con estos augurios favorables iniciaremos el nuevo año, que deseamos sea pródigo y feliz para todos los favorecedores de «Arquitectura».

La Administración.

PRECIOS DE OBRAS Y DE MATERIALES
DE CONSTRUCCION

Ladrillos: De cal (espesor 5 1/2 cm.) en la obra, el millar		$ 30.00
De 1/2 cal ,, ,, ,,		,, 22.00
De pared ,, ,, ,,		,, 18.00
Arena Oriental: (cargada en carros en el puerto)	M³	,, 5,00
,, **del Vizcaino** (Iguazú) ,, ,,	,,	,, 3,00
Tirantes de acero: Perfiles menores de 280 ton	$ oro	50.00
Desde el 30 hasta al 410 ,,	,,	60.00

MOVIMIENTOS DE TIERRA

		Pesos m/n	
Escavaciones: Cimiento sin trasporte	M³	1.00 a	1.20
Id. y sótano con trasporte fuera de la obra..	,,	1.75	2.00
Desmonte con trasporte	,,	1.50	1.75
Pozo hasta el agua, segun diametro sin trásporte..	,,	2.00	3.00

ALBANILERIA

Mampost ria: Ladrillos media cal, asentados en barro	M³	10.00	12.00
id. de cal id. id.	,,	14.00	16.00
id. id. asentados en buena mezcla	,,	20.00	25.00
id. de maquina con mezcla adicionada de una parte tierra romana..	,,	35.00	40.00
de granito	,,	100.00	150.00
Tabiques de ladrillos huecos con revoques de ambas partes	M²	5.50	8.00

CEMENTO ARMADO

Tanques, depositos, piletas, etc., calculado por su capacidad	M³		60.00
Azoteas, tabiques lisos	M²	8.00	12.00

ENTREPISOS

Bovedillas simples con tirantes de acero Nº 12	M²	6.50	7.50
dobles id. id. id.	,,	7.75	8.25
de una hilada de plano id id I Nº 14	,,	7.50	8.00
de dos id. id id id	,,	8.00	8.75
de una id. (con tirantes Nº 16)	,,	10.00	10.50
de dos id. (id.)	,,	10.50	11.00

TECHOS

Techos de azotea, tirantes de acero I Nº 14, bovedillas 2 hiladas, baldozas extranjeras	,,	10.00	12.00
id. id. con tirantes Nº 16	,,	11.00	11.50
de azotea con tirantes madera dura 3 x 9, alfajias 1 x 3 dos hiladas de ladrillos y baldozas	,,	8.00	9.50
de hierro galvanizado, de canaleta, tirantes			

PUERTAS DE ZAGUAN:

De pino de 2" de espesor, marco de tea 3x4 y umbral algarrobo, con sus correspondientes herrajes: fichas falleva, cerradura, etc

De mts, 3.30x1.10 con banderola	$ 55.00
id id 2.80x1.10 sin id	" 48.00

PUERTAS DE NEGOCIO

De pino de 2" marco de tea 3x4 y umbral de algarrobo, con postigos embutidos y herrajes reforzados

De mts, 3.30x1.25 con banderola	" 55.00
id id 2.80x1.25 sin id	" 48.00

PUERTAS DE PATIO

De pino blanco 2" de espesor, con marco de tea 3x4 umbral de algarrobo, con sus herrajes completos

De mts. 3.20x1.10 con banderola	" 48.00
id id 3x1.10 id id	" 44.00
id id 2.60x1.10 sin id	" 38.00
id id 2.40x1.10 id id	" 36.00

De 1.1/2" de espesor, dé pino blanco, con herrajes, marco tea umbral algarrobo.

De mts. 2.90x1.05 con banderola	" 38.00
id id 2.40x1.05 sin id	" 31.00
id id 5.20x1.05 id id	" 28.00

PUERTAS IMTERIORES

De 1 hoja, de pino de 1.1/2" de espesor con marco á cajón y contramarco por ambos lados, con las fichas y picaporte que le corresponden.

De mts. 3.20x0.75 con banderola fija	" 32.00
id id 3 x0.75	" 30.00
id id 2.60x0.75	" 27.00
id id 2.40x0.75	" 25.00
id id 2.20x0.75	" 24.00

PUERTAS DE COCINA

De 1 hoja, pino de 1 1/2 de espesor marco tea, umbral algarrobo, con postigos y herrajes.

De mts. 2.40x0.75	" 23.00
id id 2 x0.75	" 18.00
id id 1.80x0.75	" 17 50

PUERTAS DE W. C.

À persiana de pino, de una hoja, con su marco de tea, umbral algarrobo y herrajes

De mts. 2.40x0.75 de 1 1/2" con banderola	" 23.00
id id 2.20x0.75 de 1" id id	" 19.00
id id 2.00x0.75 de 1 1/2 sin id	" 18.00
id id 1.80x0.75 de 1" id id	" 15.00

VENTANAS DE PINO

Con marco de tea y umbral de madera dura, con tablero en su parte inferior

De mts 3x1.16 de 2" espesor con banderola	" 43.00
id id 2.40x1.10 id id sin id	" 34 00
id id 2.90x1.05 1 1/2 id con id	" 36.00
id id 2.70x1.05 id id	" 34.00
rd id 2.40x1.06 sin id	" 30.00
id id 2.20x1.05 id ld	" 27.00

De 1 1/2 de igual construccion á las anteriores, pero sin tablero, con marco de tea y umbral de madera dura:

De mts. 2 x 1 (2 hojas)	" 25.00
id id 1.80x1 id id	" 22.00
id id 1.50x0.75 id id	" 15.00
id id 1.20x0.75 id id	" 13 00
id id 1 x0.75 id id	" 12.00
id id 0.90x0.50 (1 hoja)	" 10.00

FERRO-CARRIL ANDINO

HORARIO DE TRENES QUE REGIRA DESDE EL 1º DE MAYO DE 1908

EN CONEXIÓN CON LOS FERRO-CARRILES

CENTRAL ARGENTINO, PACÍFICO Y *GRAN OESTE ARGENTINO*

Las horas impresas con tipo común son A. M. y las con tipo cursivo son P. M.

SECCIÓN VILLA MARIA-VILLA MERCEDES

SALIDAS

DISTANCIAS PARC.	DISTANCIAS ACUM		ESTACIONES		MIXTOS Nº 1	MIXTOS Nº 3
					Lun. Mié. y Vier.	D., Mar., J., y S.
		F. C. C. A.	Retiro (Bs. Aires).	Salida	*4.10*	*9.30*
						L. Mi. V. D
		F. C. C. A.	Rosario	»	*10.00*	7.20
					Ma. J. y S.	
		F. C. C. A.	Córdoba	»	....	7.00
	..	F. C. C. A.	Villa Maria......	Llegada	6.41	*1.45*
					Martes, Jueves y Sábados	Lunes, Miércoles, Viernes y Domingos
			Villa Maria (F.C.A.)	Salida	7.10	*2.30*
19	19		Arroyo Cabral..........	»	7.37	*3.00*
9	28		Luca....................	»	7.50	*3.14*
12	40		Dalmacio Vélez........	»	8.11	*3.38*
16	56		Las Perdices.......... ..	»	8.30	*3.58*
10	66		General Deheza.......	»	8.45	*4.15*
10	76		General Cabrera........	»	9.02	*4.32*
17	93		Carnerillo	»	9.31	*5.07*
18	111		Chucul....................	»	10.03	*5.43*
14	125		Las Higueras...........	»	10.25	*6.05*
7	132		RIO CUARTO	Llegada	10.35	*6.15*
			RIO CUARTO	Salida	11.15	*6.55*
12	144		Holmberg................	»	11.37	*7.17*
33	177		Sampacho................	»	*12.35*	*8.16*
12	189		Suco........................	»	*1.00*	*8.40*
21	210		Chaján....................	»	*1.40*	*9.20*
19	229		Vizcacheras.............	»	*2.24*	*10.04*
25					*3.00*	*10.40*
	254	F.C.G.O.A.	Villa Mercedes	Llegada		
						L. Mi. V.
		F.C.G.O.A.	Villa Mercedes	Salida	....	*11.20*
						Mar. J. y Sab.
		F.C.G.O.A.	Mendoza............	Llegada	....	9.05
		F.C.G.O.A.	San Juan...........	»	....	*1.20*

REGRESOS

DISTANCIAS PARC.	DISTANCIAS ACUM.		ESTACIONES		DE PASAJEROS Nº 2	DE PASAJEROS Nº 4
					Lunes, Mier. y Viernes	Lunes. Mier Vier. y Dom.
		F.C.G.O.A.	San Juan............	Salida	*4.15*	....
		F.C.G.O.A.	Mendoza..............	»	*8.50*	....
					Mar., J. y Sábado	
..	....	F.C.G.O.A.	Villa Mercedes...	Llegada	6.20	....
					Lunes, Miércoles, Viernes y Domingos	Martes, Jueves y Sábados
			Villa Mercedes (F.C.A.)	Salida	11.25	6.50
25	25		Vizcacheras..............	»	*12.01*	7.26
19	44		Chajan..;..................	»	*12.29*	7.54
21	65		Suco........................	»	*1.00*	8.25
12	77		Sampacho.................	»	*1.20*	8 45
33	110		Holmberg..................	»	*1.54*	9.19
12	122		RIO CUARTO	Llegada	*2.10*	9.40
			RIO CUARTO	Salida	*2.20*	10.20
7	129		Las Higueras............	»	*2.29*	10.29
14	143		Chucul....................	»	*2.49*	10.49
18	161		Carnerillo	»	*3.13*	11. 3
17	178		General Cabrera........	»	*3.38*	11.38
10	188		General Deheza.........	»	*3.50*	11.50
10	198		Las Perdices............	»	*4.02*	*12.02*
16	214		Dalmacio Vélez........	»	*4.20*	*12.20*
12	226		Luca	»	*4.34*	*12.34*
9	235		Arroyo Cabral...........	»	*4.45*	*12.45*
19	254		Villa Maria..............	Llegada	*5.10*	*1.10*
		F. C. C. A.	Villa Maria.........	Salida	*5.40*	*1.55*
		F. C. C. A.	Córdoba..............	Llegada	....	*6.20*
		F. C. C. A.	Rosario..............	»	*11.30*	....
					Mie. V. y Domingo	
		F. C. C. A.	Retiro (Bs. Aires).	»	8.00	....

SECCIÓN VILLA MERCEDES - VILLA DOLORES

SALIDAS

DISTANCIAS PARC.	DISTANCIAS ACUM.	ESTACIONES		Mixtos N. 5 Mar., V. y D.	Mixtos N. 7 Mierc.
				Martes del G. O. A. Viernes y Domingo del P.	
..	..	Villa Mercedes	*Salida*	7.30	*11.50*
					Jueves
54	54	El Morro......	,,	9.35	2.15
27	81	La Toma........	,,	10.35	3.10
29	110	Naschel	,,	11.25	4.10
23	133	Renca	*Llegada*	*12.00*	4.58
			Salida	*12'30*	5.05
21	154	Concaran......	,,	*1.05*	5.50
25	179	Pisco-Yacú....	,,	*1.50*	6.50
20	199	Tilquicho......	,,	*2.35*	7.40
27	226	Villa Dolores	*Llegada*	*3.30*	8.30

REGRESOS

DISTANCIAS PARC.	DISTANCIAS ACUM.	ESTACIONES		Mixtos N. 6 L., Mié. y Sab.	Mixtos N. 8 Jueves
				Lunes y Mié. del G. O. A. Sábados del Pacifico	A Córdoba y G. O. A.
..	..	Villa Dolores..	*Salida*	*12.00*	*9.30*
27	27	Tilquicho	,,	*12.50*	*10.30*
20	47	Pisco-Yacu ...	,,	*1.40*	*11.21*
					Viernes
25	72	Concaran......	,,	*2.30*	12.16
21	93	Renca	*Llegada*	*3.05*	12.56
			Salida	*3.15*	1.01
23	116	Naschel	,,	*4.02*	1.51
29	145	La Toma......	,,	*5.00*	2.54
27	172	El Morro......	,,	5 55	3.53
54	226	Villa Mercedes	*Llegada*	7 30	5.40

OBSERVACIONES: Trenes: 3 y 7 Miércoles, 8 Jueves y 4 Viernes llevarán dormitorio para el servicio directo entre Villa Maria y Villa Dolores y vice-versa.

En las estaciones, Villa Maria, Rio Cuarto y Villa Mercedes hay Buffets.

Por quejas é informes, dirigirse á la Administración.

Rio Cuarto, Abril de 1908.

C. M. RAMALLO
Administrador General

GUÍA PROFESIONAL

(Precio de estos avisos: 2,50 pesos mensuales, suscripción á la Revista, con Suplemento de Arquitectura inclusive)

EDUARDO MURZI
Ingeniero Civil — Estados Unidos 1532

HERMAN J. DUBOURCQ
Ingeniero Constructor — Suipacha 212

ALBERTO D. OTAMENDI
Ingeniero Civil — Moreno 1230

ERNESTO GRAMONDO
Oficina Técnica de Construcciones y Proyectos
Mensuras y tasaciones — Charcas 1721

SANTIAGO E. BARABINO
Ingeniero Civil — Cangallo 1825

ADOLFO PÓ
Se ofrece para toda clase de instalaciones eléctricas
Añasco 518, Caballito—U. T. 501 (Flores)

ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION

REVISTA GENERAL DE BELLAS ARTES - DECORACIÓN - INDUSTRIA - ARTE MODERNO

Se publica mensualmente en Barcelona (España) y comprende en sus paginas todo el movimiento artístico de Europa en nuestros dias.

Numerosas ilustraciones fotográficas de las mejores obras de **Arquitectura, Bellas Artes, Decoración y Ornato** *que se ejecutan actualmente. Sección de arte antiguo español.*

La colaboración esta a cargo de los primeros arquitectos, críticos y especialistas españoles.

Director: **D. Manuel Vega y March,** *arquitecto*

Precio de suscripción para América **25,00** francos anuales. - Avisos a precios convencionales

Para informes dirigirse á la Administración en Barcelona (España), *ó á la Administracion de la* **Revista Técnica**—*Moreno 463*

ESCUADRA DE AGRIMENSOR

Tito Meucci y Cia.

SUCESORES DE

Ruggero Bossi y Cia

IMPORTADORES

CUYO, 753-59 — Buenos Aires

Almacen naval, Ferretería, y Pinturería

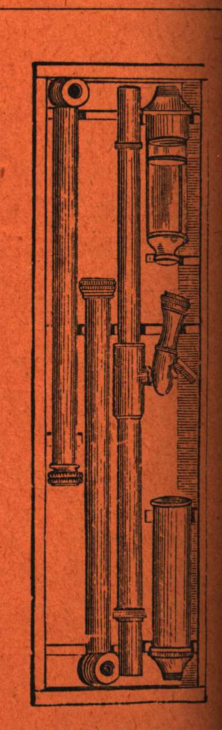
Especialidades en artículos para construcciones de ferrocarriles
Instrumentos de ingeniería y óptica
Utiles para planos y dibujos.

TALLERES

de pintores, empapeladores, doradores, cuadros y carpintería de lujo
Papeles pintados, hules, esteras, cristales, etc.



TINTA CHINA



NIVEL DE AGUA

